



Alajuela, 31 de julio 2025

IMAS-DDS-ARDSCO-UIPER-0007-2025

Lic. Ciro Barbosa Toribio

Jefe a.i.

Departamento de Desarrollo Humano

Licda. María Auxiliadora Barquero Solano

Profesional Desarrollo Humano

Departamento de Desarrollo Humano

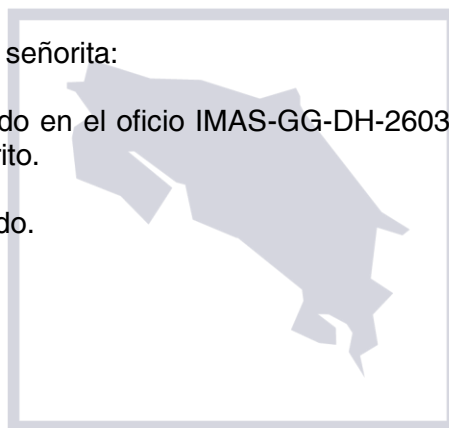
Asunto: Atención al oficio IMAS-GG-DH-2603-2025.

Estimado señor y estimada señorita:

En acatamiento a lo indicado en el oficio IMAS-GG-DH-2603-2025, se adjunta el informe de Fin de Gestión del suscrito.

En espera de haber cumplido.

Atentamente,



Lic. Oscar Palma Morales

Jefe

**Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional,
Central Occidente**

SJV

Anexos: 1

- C. - MSc. Dinia Rojas Salazar, Jefatura Regional, Área Regional Desarrollo Social
Central Occidente (copia informativa)
- Archivo



**INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

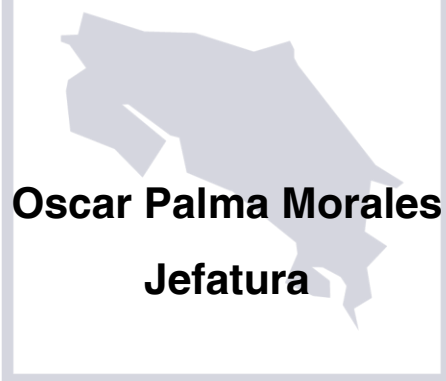


**INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

INFORME DE FIN DE GESTIÓN



**Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación
Regional – UIPER**

Área Regional de Desarrollo Social Central Occidente

PERÍODO

01 de febrero del 2.018 al 31 agosto 2.025



Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	5
2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN.....	6
A. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.	6
Contexto y alcance del Área Regional de Desarrollo Social Central Occidente.....	6
Caracterización Socioeconómica de la región.....	8
Hogares Registrados por ULDS, Cantón y Vigencia de la FIS, según SIPO-SINIRUBE.....	8
Estructura Organizacional.....	13
Cobertura de Atención Regional de las ULDS.....	13
Recursos Humanos Regionales.....	14
Sistema de Organización Regional.....	15
Diagnostico Regional.....	16
Cuadernillo: Distribución de presupuesto y monitoreo de metas:	16
Presentación de Infografías.....	23
Programación de Matrices SACI, Sistema de Atención a la Ciudadanía forma de atención.....	25
Uso Sistemas SIPO- SABEN	26
B. Cambios habidos en el entorno durante el período de gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.....	27
C. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.....	30
D. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.....	30
E. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.....	31
Estrategia de Empleabilidad y Empresariedad: Beneficios Capacitación técnica y Emprendimientos Productivos Individuales.....	31
Estrategia de Aplicación de Baremo.....	32
Estrategia de atención de personas en situación de calle:	33



Estrategia de atención de la TMC Avancemos-Crecemos.....	33
Estrategia de atención del Beneficio Cuidado y Desarrollo Infantil	33
Estrategia de atención del Modelo de Intervención Institucional.....	34
Estrategia de atención del beneficio de Mejoramiento de Vivienda	35
Estrategia de Programación de los talleres de Infraestructura Comunal del año 2019 al año 2024.	36
Estrategia para el seguimiento de resoluciones con beneficios aprobados en estados BS-PA-RE que comprometen presupuesto y resoluciones con beneficios aprobados en estado RA sin eventos emitidos.	37
Estrategia para la atención del beneficio de Emergencias	38
Emergencia Nacional COVID-19 y Atención virtual.	38
Estrategia de Atención de hogares en Zonas Alejadas	39
Convenio IMAS - UNED.....	39
Rendición de cuentas.....	40
Participación del IMAS en Espacios de Articulación Interinstitucional, Regional	45
F. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.	46
G. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.....	46
Otras acciones importantes del presupuesto administrativo, de conformidad con el trabajo conjunto que se realiza con la Unidad de Coordinación Administrativa al 31 de julio 2025 (Pago de Proveedores y Transferencias).....	48
H. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.....	48
I. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.	48
J. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República	49
K. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.	49
L. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.	49



1. PRESENTACIÓN.

El presente documento, compila los resultados obtenidos de la gestión realizada en el Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela; ahora denominada Área Regional de Desarrollo Social Central Occidente¹ en el cargo a partir del año 2018 de jefe Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional – UIPER, tanto en la ejecución de los recursos presupuestarios asignados, así como en las diferentes acciones estratégicas llevadas a cabo, que se describen con detalle en cada uno de los apartados del informe.

Se ingresa a la institución en el año 1990, como analista de proyectos en el beneficio de Ideas Productivas, a mediados de ese mismo año y por un periodo de 03 años se cubrió una plaza en el área social en Alajuela.

A partir de 1993 se me nombra en propiedad ejerciendo funciones de Técnico Social; en ese momento el área de cobertura estaba conformada por las ARDS de Alajuela y Huetar Norte, excluyendo Upala.

Para el año 1996 (aproximadamente) y con el proceso de reestructuración institucional se me traslada al departamento de EPIS, cuyas funciones eran generar reportes, aplicación de FIS, supervisión – verificación y supervisión de FIS, capacitación a personal nuevo o convenios suscritos con la institución (por ejemplo: UCR, UNED).

En el año 1999, a solicitud de la Subgerencia de Desarrollo Social se me traslada en calidad de préstamo a nivel central, con el fin de realizar pruebas, capacitaciones en los sistemas SIPO y SABEN; dicho periodo se prolongó hasta el año 2001.

Del año 2001 hasta el 2018, fui reintegrado a mi antigua plaza en el EPIS (hoy UIPER).

Fue en el 2018 y hasta la fecha, fui promovido en propiedad a la plaza de jefatura en la UIPER, a raíz de la pensión de la persona titular (Licda. Flor Castro Bolaños).

El pasado 14 de julio del 2025, se envió oficio al Lic. Ciro Barboza Toribio, jefe a.i. del Departamento de Desarrollo Humano, con la solicitud de permiso sin goce de salario a partir del 01 de agosto del 2025 al 31 de enero del 2026. Dicha solicitud fue aprobada según oficio IMAS-GG-DH-2588-2025 y de acuerdo con el oficio IMAS-GG-DH-2603-2025; se solicita la presentación del informe fin de gestión.

Por ende, el presente informe está elaborado de este último nombramiento.

¹ Circular Institucional IMAS-GG-CIRC-0010-2025, relacionada a “Reorganización Administrativa Parcial donde se aprueba la unificación de las ARDS de Heredia y Alajuela, la Creación del ARDS Central Occidente y el traslado de la ULDS de Sarapiquí al ARDS Huetar Norte”.



2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

A. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Sobre la labor realizada en el Área Regional de Desarrollo Social Central Occidente, a mi cargo, durante el período de gestión señalada, además de lo indicado anteriormente se destaca el acatamiento y aplicación de las leyes de la República y demás normativa institucional vigente.

Se debe resaltar que las funciones y acciones atinentes a mis cargos, las mismas se realizaron de conformidad con lo definido en el manual descriptivo de cargos Institucional, la naturaleza del trabajo que indica que es la responsable de “Dirigir, organizar y controlar las actividades propias de la unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional, con el fin de investigar, formular, programar y evaluar los proyectos regionales”.

Contexto y alcance del Área Regional de Desarrollo Social Central Occidente

El Área Regional de Desarrollo Social Central Occidente del IMAS es una unidad desconcentrada de la Dirección de Desarrollo Social, la cual está ubicada en el cantón Alajuela, distrito Alajuela.

Según los resultados de la Estimación de Población y Vivienda 2022, publicados por el INEC el 19 de julio del 2023, indican que Costa Rica tiene una población de 5.044.197 habitantes.

El Área Regional de Desarrollo Social Central Occidente; con un total de 1.107.139 habitantes. Está compuesta por 19 cantones a saber: Alajuela, San Ramón, Grecia, Poás, Atenas, Naranjo, Palmares, Sarchí, Zarcero, Río Cuarto, Heredia, Barva, Santo Domingo, Santa Bárbara, San Rafael, San Isidro, Belén, Flores y San Pablo y un total de 128 distritos. Su cabecera es la ciudad de Alajuela, la segunda ciudad más poblada de todo el país, con un total de 322.143 habitantes, que equivale al 6,4% de la población total de Costa Rica. (INEC, 2023).

La suma total de extensión es de alrededor 2.990,72 km², siendo el Cantón de Río Cuarto el de menor extensión y el de mayor extensión es San Ramón, tal como se muestra en la siguiente tabla.

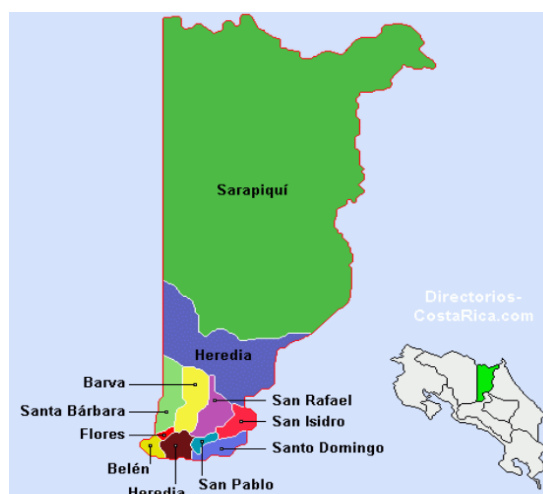


Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

Extensión en km² Región Central Occidente

ULDS	CANTON	KM1
ALAJUELA	Alajuela	391.61
	Atenas	126.32
GRECIA	GRECIA	142.47
	POAS	74.48
	SARCHI	136.77
	RIO CUARTO	254.90
HEREDIA	HEREDIA	283.12
	BARVA	56.02
	SANTO DOMINGO	25.40
	SANTA BARBARA	52.10
	SAN RAFAEL	48.31
	SAN ISIDRO	26.67
	BELEN	12.38
	FLORES	6.75
	SAN PABLO	8.34
	SAN RAMON	1,021.75
SAN RAMON	NARANJO	127.03
	PALMARES	38.94
	ZARCERO	157.36
TOTAL		2,990.72

Fuente: Elaboración UIPER, Alajuela, según datos INEC, 2022.





Caracterización Socioeconómica de la región.

De conformidad con los datos suministrados por el INEC al año 2022, la población total del ARDS Central Occidente es de 1.107.139 personas, donde los cantones de Alajuela, Heredia, San Ramón, Grecia y San Rafael son los que tienen mayor cantidad de población; y los cantones de Zarcero y Río Cuarto son los que tienen menos población (menos de 20.000 personas).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS
ULDS POR KM2, POBLACION TOTAL Y DENSIDAD DE POBLACIÓN, AL AÑO 2022

ULDS	CANTON	KM1	Poblacion total	Densidad Población
ALAJUELA	Alajuela	391.61	322,143	822.61
	Atenas	126.32	30,407	240.71
GRECIA	GRECIA	142.47	76,226	535.03
	POAS	74.48	36,207	486.13
	SARCHI	136.77	21,562	157.65
	RIO CUARTO	254.90	14,418	56.56
HEREDIA	HEREDIA	283.12	131,901	465.88
	BARVA	56.02	47,699	851.46
	SANTO DOMINGO	25.40	45,932	1,808.35
	SANTA BARBARA	52.10	39,133	751.11
	SAN RAFAEL	48.31	48,848	1,011.14
	SAN ISIDRO	26.67	22,806	855.12
	BELEN	12.38	23,759	1,919.14
	FLORES	6.75	22,026	3,263.11
	SAN PABLO	8.34	29,860	3,580.34
SAN RAMON	SAN RAMON	1,021.75	93,264	91.28
	NARANJO	127.03	46,647	367.21
	PALMARES	38.94	39,148	1,005.34
	ZARCERO	157.36	15,153	96.30

Fuente: Elaboración UIPER, Alajuela, según datos INEC, 2022.

Hogares Registrados por ULDS, Cantón y Vigencia de la FIS, según SIPO-SINIRUBE.

El total de hogares registrados en el SIPO- SINIRUBE. Al 02 de mayo del 2025, la cantidad de hogares registrados en el SINIRUBE es de 145.739, de los cuales 94.048, la información está vigente y representa un total de 414.594 habitantes; de los cuales 263.072 está la información vigente.

Del total de personas habitantes es importante destacar que 146.758 se encuentran dentro de los parámetros de pobreza establecidos por el IMAS, donde 57.028 se encuentra en pobreza extrema y 89.730, en pobreza básica.

A continuación, se adjunta los cuadros con el resumen de la población total por ULDS, por la línea de pobreza y por año.



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

Distribución de la Población Total por año, según Línea de Pobreza del SINIRUBE
ULDS Alajuela

ULDS	LINEA DE POBREZA SINIRUBE							Total general
	Año FIS	EXTREMA	BÁSICA	NO POBRES	No Disponible en SIP	POR INVESTIGAR	VULNERABLES	
ALAJUELA	1,998				4			4
	1,999				29			29
	2,000				44			44
	2,001				68			68
	2,002				64	4		68
	2,003	2		7	60			69
	2,004				105		4	109
	2,005	2	2	1	166			171
	2,006			10	229			239
	2,007	7	4	23	1,237	5	4	1,280
	2,008	1	3	1	346	4		355
	2,009		11	82	4,725	6	23	4,847
	2,010		14	22	1,646	5	10	1,697
	2,011	2	12	35	2,853	8	5	2,915
	2,012	3	24	48	3,199	3	11	3,288
	2,013	1	8	29	3,483	9	8	3,538
	2,014	103	372	1,316	2,937	55	128	4,911
	2,015	150	406	985	2,380	63	219	4,203
	2,016	228	630	1,319	2,601	156	287	5,221
	2,017	417	1,114	2,462	3,035	253	484	7,765
	2,018	755	1,516	2,222	3,116	414	802	8,825
	2,019	1,073	2,300	2,212	2,754	427	962	9,728
	2,020	1,123	2,031	1,841	1,698	358	895	7,946
	2,021	1,677	2,372	1,905	90	437	1,092	7,573
	2,022	2,777	3,801	2,782	5	505	1,510	11,380
	2,023	4,438	4,990	2,114	16	550	1,862	13,970
	2,024	4,288	5,122	1,860	2	76	1,544	12,892
	2,025	1,267	1,571	554			576	3,968
	Total ALAJUELA	18,314	26,303	21,830	36,892	3,338	10,426	117,103

Fuente: IMAS / Sistema de Información de la Población Objetivo. Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.

Distribución de la Población Total por año, según Línea de Pobreza del SINIRUBE
ULDS Grecia

ULDS	LINEA DE POBREZA SINIRUBE							Total general
	Año FIS	EXTREMA	BÁSICA	NO POBRES	No Disponible en SIP	POR INVESTIGAR	VULNERABLES	
GRECIA	1,998				3			3
	2,000				8			8
	2,001				32			32
	2,002				19			19
	2,003				20			20
	2,004				43			43
	2,005				68			68
	2,006				84			84
	2,007	3	4	5	583	4		599
	2,008	3	1	1	445	2	2	454
	2,009		14	41	2,872	9	6	2,942
	2,010		5	39	1,566	2	12	1,624
	2,011	1	8	31	1,619	6	3	1,668
	2,012		3	26	1,981	12	5	2,027
	2,013	10	14	28	2,082		10	2,144
	2,014	98	341	727	1,848	28	127	3,169
	2,015	104	310	605	1,120	46	108	2,293
	2,016	122	512	1,003	1,812	93	186	3,728
	2,017	172	771	1,299	1,599	150	340	4,331
	2,018	522	1,200	1,360	1,664	256	479	5,481
	2,019	864	2,161	1,623	1,623	331	704	7,306
	2,020	505	1,457	888	777	236	511	4,374
	2,021	906	1,466	1,148	14	277	643	4,454
	2,022	1,454	2,496	1,516	5	513	1,027	7,011
	2,023	2,237	3,894	1,589		418	1,255	9,393
	2,024	2,467	4,247	1,219	5	70	1,163	9,171
	2,025	1,013	1,755	482	8	2	548	3,808
	Total GRECIA	10,481	20,659	13,630	21,900	2,455	7,129	76,254

Fuente: IMAS / Sistema de Información de la Población Objetivo. Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

Distribución de la Población Total por año, según Línea de Pobreza del SINIRUBE
ULDS Heredia

ULDS	LINEA DE POBREZA SINIRUBE							Total general
	Año FIS	EXTREMA	BÁSICA	NO POBRES	No Disponible en SIP	POR INVESTIGAR	VULNERABLES	
HEREDIA	1,999				27			27
	2,000				8			8
	2,001				42			42
	2,002			3	47			50
	2,003				55			55
	2,004				63			63
	2,005	1			107		1	109
	2,006			6	132			138
	2,007	3	6	26	1,403	4	3	1,445
	2,008	1		14	512	2		529
	2,009		40	161	7,156	2	10	7,369
	2,010		7	55	3,325	11	14	3,412
	2,011	7	11	51	2,812	4	4	2,889
	2,012	12	8	61	2,999		1	3,081
	2,013	8	7	41	3,745	8	15	3,824
	2,014	99	341	1,257	3,848	106	185	5,836
	2,015	117	278	771	2,437	109	155	3,867
	2,016	127	435	1,069	2,703	125	222	4,681
	2,017	484	1,572	2,913	4,267	426	763	10,425
	2,018	721	1,608	1,948	3,662	368	713	9,020
	2,019	1,523	3,063	2,683	3,204	480	1,167	12,120
	2,020	1,222	2,176	1,746	1,875	332	991	8,342
	2,021	1,379	2,650	2,230	35	479	1,319	8,092
	2,022	2,150	3,686	2,830		639	1,622	10,927
	2,023	2,314	4,402	2,644	13	497	1,850	11,720
	2,024	3,027	5,402	2,671	7	68	1,818	12,993
	2,025	1,048	1,679	734			471	3,932
Total HEREDIA		14,243	27,371	23,914	44,484	3,660	11,324	124,996

Fuente: IMAS / Sistema de Información de la Población Objetivo. Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.

Distribución de la Población Total por año, según Línea de Pobreza del SINIRUBE
ULDS San Ramón

ULDS	LINEA DE POBREZA SINIRUBE							Total general
	Año FIS	EXTREMA	BÁSICA	NO POBRES	No Disponible en SIP	POR INVESTIGAR	VULNERABLES	
SAN RAMÓN	1,999				29			29
	2,000				17			17
	2,001				28			28
	2,002				33			33
	2,003		3		32			35
	2,004				55		1	56
	2,005				101		1	102
	2,006	4			120		5	129
	2,007	5	11	31	1,528	1	7	1,583
	2,008	1	5	8	663	4	4	685
	2,009	11	22	73	3,777	8	8	3,899
	2,010	4	6	29	1,550	3	1	1,593
	2,011	3	12	46	2,150			2,211
	2,012	3	10	33	3,025	9		3,080
	2,013	12	11	36	2,282	8		2,349
	2,014	122	308	850	2,068	34	116	3,498
	2,015	116	392	566	1,147	61	105	2,387
	2,016	196	689	1,009	1,755	92	219	3,960
	2,017	382	1,108	1,273	1,753	153	390	5,059
	2,018	877	1,534	1,352	1,795	229	477	6,264
	2,019	1,257	2,545	1,843	1,691	360	938	8,634
	2,020	1,304	2,123	1,300	1,199	269	742	6,937
	2,021	1,297	2,143	1,189	29	285	768	5,711
	2,022	2,891	4,661	2,009	6	474	1,538	11,579
	2,023	4,143	5,198	1,581	3	351	1,458	12,734
	2,024	4,287	4,716	1,120	6	56	1,008	11,193
	2,025	883	1,103	227	7		255	2,475
Total SAN RAMÓN		17,798	26,600	14,575	26,849	2,397	8,041	96,260

Fuente: IMAS / Sistema de Información de la Población Objetivo. Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

A continuación, se adjunta los cuadros con el resumen del total de hogares por ULDS, por la línea de pobreza y por año.

Distribución de los Hogares por año, según Línea de Pobreza del SINIRUBE
ULDS Alajuela

ULDS	Año FIS	LINEA DE POBREZA SINIRUBE						Total general
		EXTREMA	BÁSICA	NO POBRES	No Disponible en SIP	POR INVESTIGAR	VULNERABLES	
ALAJUELA	1.998				2			2
	1.999				8			8
	2.000				11			11
	2.001				25			25
	2.002				23	1		24
	2.003			2	18			20
	2.004				38		1	39
	2.005	1	1	1	71			74
	2.006			3	70			73
	2.007	1	2	6	358	2	1	370
	2.008		1	1	119	1		122
	2.009		6	23	1,365	2	8	1,404
	2.010		4	7	521	3	3	538
	2.011	2	4	11	910	3	2	932
	2.012	2	9	15	1,068	1	4	1,099
	2.013	1	3	14	1,161	5	2	1,186
	2.014	36	123	400	1,008	24	49	1,640
	2.015	60	136	300	879	32	76	1,483
	2.016	90	212	423	961	60	100	1,846
	2.017	154	370	803	1,118	94	179	2,718
	2.018	295	510	750	1,213	138	296	3,202
	2.019	362	727	777	1,041	141	330	3,378
	2.020	373	626	612	614	106	287	2,618
	2.021	643	845	730	34	145	398	2,795
	2.022	1,037	1,301	1,053	3	176	549	4,119
	2.023	1,576	1,681	885	6	174	669	4,991
	2.024	1,734	1,843	799	2	24	584	4,986
	2.025	458	582	254			215	1,509
Total ALAJUELA		6,825	8,986	7,869	12,647	1,132	3,753	41,212

Fuente: IMAS / Sistema de Información de la Población Objetivo. Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.

Distribución de los Hogares por año, según Línea de Pobreza del SINIRUBE
ULDS Grecia

ULDS	Año FIS	LINEA DE POBREZA SINIRUBE						Total general
		EXTREMA	BÁSICA	NO POBRES	No Disponible en SIP	POR INVESTIGAR	VULNERABLES	
GRECIA	1.998				1			1
	2.000				2			2
	2.001				13			13
	2.002				6			6
	2.003				11			11
	2.004				19			19
	2.005				26			26
	2.006				31			31
	2.007	1	1	1	199	1		203
	2.008	1		1	157	1	1	161
	2.009		5	12	795	3	2	817
	2.010		1	11	496	1	4	513
	2.011	1	2	10	534	2	1	550
	2.012		2	12	676	4	2	696
	2.013	4	5	9	746		3	767
	2.014	43	120	235	653	17	50	1,118
	2.015	42	104	180	424	17	36	803
	2.016	49	166	303	666	39	69	1,292
	2.017	71	253	429	592	56	108	1,509
	2.018	221	398	491	657	86	170	2,023
	2.019	305	690	560	613	109	251	2,528
	2.020	185	439	301	297	72	165	1,459
	2.021	307	512	433	6	91	250	1,599
	2.022	545	876	566	2	158	358	2,505
	2.023	788	1,340	624		132	466	3,350
	2.024	863	1,513	500	2	25	440	3,343
	2.025	338	602	190	2	1	188	1,321
Total GRECIA		3,764	7,029	4,868	7,626	815	2,564	26,666

Fuente: IMAS / Sistema de Información de la Población Objetivo. Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

Distribución de los Hogares por año, según Línea de Pobreza del SINIRUBE
ULDS Heredia

ULDS	Año FIS	LINEA DE POBREZA SINIRUBE						Total general
		EXTREMA	BÁSICA	NO POBRES	No Disponible en SIP	POR INVESTIGAR	VULNERABLES	
HEREDIA	1.999				9			9
	2.000				3			3
	2.001				14			14
	2.002			1	16			17
	2.003				19			19
	2.004				27			27
	2.005	1			51		1	53
	2.006			2	51			53
	2.007		4	8	474	1	1	488
	2.008	1		4	186	1		192
	2.009		11	42	2.125	1	5	2.184
	2.010		3	14	1.089	4	4	1.114
	2.011	2	4	18	953	2	2	981
	2.012	2	4	21	1.073		1	1.101
	2.013	3	1	18	1.413	4	5	1.444
	2.014	45	126	400	1.470	44	73	2.158
	2.015	47	102	270	972	39	60	1.490
	2.016	54	140	348	1.052	54	87	1.735
	2.017	176	499	924	1.629	142	245	3.615
	2.018	271	532	711	1.482	123	253	3.372
	2.019	496	967	958	1.279	158	405	4.263
	2.020	415	705	681	766	113	347	3.027
	2.021	484	866	807	17	147	478	2.799
	2.022	768	1.221	1.007		191	558	3.745
	2.023	804	1.447	990	5	141	656	4.043
	2.024	1.062	1.764	1.046	3	22	655	4.552
	2.025	367	544	289			173	1.373
Total HEREDIA		4,998	8,940	8,559	16,178	1,187	4,009	43,871

Fuente: IMAS / Sistema de Información de la Población Objetivo. Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.

Distribución de los Hogares por año, según Línea de Pobreza del SINIRUBE
ULDS San Ramón

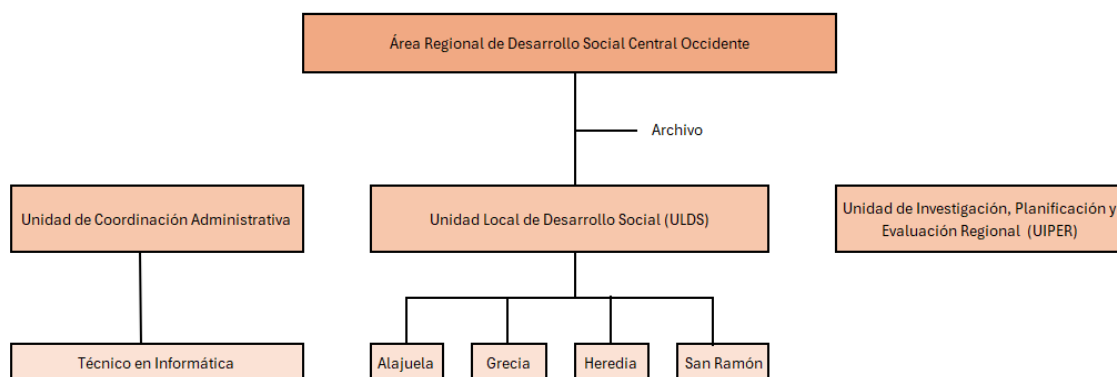
ULDS	Año FIS	LINEA DE POBREZA SINIRUBE						Total general
		EXTREMA	BÁSICA	NO POBRES	No Disponible en SIP	POR INVESTIGAR	VULNERABLES	
SAN RAMÓN	1.999				6			6
	2.000				6			6
	2.001				9			9
	2.002				13			13
	2.003		1		14			15
	2.004				26			26
	2.005				48		1	49
	2.006	1			48			49
	2.007	2	4	10	521	1	2	540
	2.008	1	2	2	246	1	2	254
	2.009	3	6	26	1.041	2	3	1.081
	2.010	2	1	9	491	1	1	505
	2.011		3	16	741			760
	2.012		6	12	991	4		1.013
	2.013	4	5	14	816	3		842
	2.014	49	104	284	747	14	46	1.244
	2.015	48	128	181	431	25	39	852
	2.016	69	204	283	642	38	79	1.315
	2.017	140	361	400	654	52	131	1.738
	2.018	347	533	452	719	83	175	2.309
	2.019	443	781	646	664	114	309	2.957
	2.020	459	675	459	474	92	258	2.417
	2.021	518	751	489	13	89	284	2.144
	2.022	1.049	1.554	740	4	150	528	4.025
	2.023	1.535	1.799	657	3	117	531	4.642
	2.024	1.591	1.706	512	6	20	407	4.242
	2.025	328	396	101	3		109	937
Total SAN RAMÓN		6,589	9,020	5,293	9,377	806	2,905	33,990

Fuente: IMAS / Sistema de Información de la Población Objetivo. Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.



Estructura Organizacional

El Área Regional de Desarrollo Social Central Occidente tiene actualmente la siguiente estructura organizativa.



Fuente: Elaboración UIPER – ARDS Central Occidente

Cobertura de Atención Regional de las ULDS.

El Área Regional de Desarrollo Social Central Occidente, tiene cuatro Unidades Locales de Desarrollo Social, mediante los cuales brinda cobertura de atención a diecinueve cantones de la provincia de Alajuela y Heredia, como se aprecia a continuación:



Área Regional de Desarrollo Social Central Occidente

Unidad Local de Desarrollo Social (ULDS)	Cantón / Cobertura geográfica
Alajuela	* Alajuela * Atenas
Grecia	* Grecia * Poás * Sarchí * Río Cuarto
Heredia	* Heredia * Barva * Santo Domingo * Santa Bárbara * San Rafael * San Isidro * Belén * Flores * San Pablo
San Ramón	* San Ramón * Naranjo * Palmares * Zarcero

Fuente: Elaboración UIPER – ARDS Central Occidente

Recursos Humanos Regionales.

EL Área Regional de Desarrollo Social Central Occidente, cuenta con un equipo humano integrado por 95 personas funcionarios, los cuales se ubican en la Gerencia y en las seis unidades, a saber: Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS), de Alajuela, Grecia, Heredia y San Ramón respectivamente, la Unidad de Coordinación Administrativa Regional (UCAR), la Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional (UIPER).

Todo este engranaje regional permite la articulación y organización de acciones para el cumplimiento de los objetivos locales, regionales y nacionales que asume esta Área regional en los diferentes ámbitos.



UNIDADES	Personas Funcionarias
Gerencia Regional: Jefa Regional, Secretaria y Técnica de Archivo	3
Unidad de Coordinación Administrativa Regional (UCAR)	9
Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional (UIPER)	4
Unidad Local de Desarrollo Social de Alajuela	21
Unidad Local de Desarrollo Social de Grecia	16
Unidad Local de Desarrollo Social de Heredia	25
Unidad Local de Desarrollo Social de San Ramón	17
TOTAL de Funcionarios	95

Fuente: Elaboración UIPER – ARDS Central Occidente

Sistema de Organización Regional.

La organización del Área Regional de Desarrollo Social Central Occidente está compuesta por el Equipo Técnico Asesor Regional, ETAR y los equipos de trabajo por beneficios ubicados en cada uno de los ULDS que están conformados por los Profesionales en Desarrollo Social y Cogestores Sociales, mismos que son necesarios para desarrollar e implementar las acciones regionales acertadas.

En lo que se refiere al ETAR es donde se definen de las estrategias de intervención a nivel regional y local, en el cual participan de forma activa, las jefaturas de cada una de las ULDS, la Jefatura de la UCAR, la Jefatura del UIPER, la jefa Regional y la secretaria. Además, intervienen la Técnica de Archivo, las Gestoras de proyectos del UIPER, y el Técnico de Informática, cuando se requiere su presencia.

Aunque es importante agregar que la organización interna de los equipos de trabajo por beneficios y por ULDS, ha variado a lo largo de los años; ya que responde a las diferentes estrategias y modelos de atención de familias con enfoque integral que el IMAS ha implementado desde el año 2004.

Además, para llevar a cabo la labor sustantiva del Área Regional, siempre se han diseñado Estrategias Regionales para la ejecución de cada uno de los beneficios de la oferta programática institucional, así como también para realizar la coordinación, la articulación interinstitucional, y la participación en redes locales y regionales requeridas.

Desde el año 2010, el Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela, realizaba la formulación del Plan Operativo Regional, (POR); con el objetivo de consolidar la acción



regional en un solo instrumento de planificación regional; donde permite agrupar los instrumentos y las acciones estratégicas para llevar a cabo el control, ejecución y seguimiento de las metas y presupuestos asignados, así como las estrategias locales y regionales a desarrollar, las cuales son transversales a cualquier acción que se realiza en el ámbito regional.

En cuanto a los instrumentos regionales utilizados en el Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela se destacan:

Diagnostico Regional.

El diagnóstico regional, donde se busca y recolecta información de fuentes secundarias, así como de las familias y hogares registradas en el SIPO y SINIRUBE, específicamente de los cantones cuya cobertura es de esta Área Regional, para la toma de decisiones, la priorización de acciones y la distribución de los recursos presupuestarios y metas programáticas asignadas al área regional.

La UIPER actualizo en el año 2024 los 10 diagnósticos que corresponden a cada uno de los cantones que conformaban Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela a saber: Alajuela, Atenas, Grecia, Poas, Sarchí, Río Cuarto, San Ramón, Naranjo, Palmares y Zarcero; y a la fecha están pendientes de realizarse los diagnósticos que corresponden a la ULDS de Heredia.

Cuadernillo: Distribución de presupuesto y monitoreo de metas:

En cuanto a la distribución presupuestaria por beneficio, se añade el reporte de los últimos cinco años del Área Regional de Desarrollo Social Alajuela; según Presupuesto Asignado, Presupuesto Ejecutado, Presupuesto Comprometido y Presupuesto Disponible; y de Heredia para el año 2025. A continuación, se adjunta la información:



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

Distribución presupuestaria, según Persupesto Asignado, Presupuesto Ejecutado, Presupuesto Comprometido y Presupuesto Disponible, por Beneficios, Alajuela

Periodo 2018

BENEFICIOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
ASIGNACION FAMILIAR H	36,738,000	35,958,000	0	780,000
ASOCIACIONES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	253,831,242	253,321,457	0	509,785
ATENCION A FAMILIAS	4,062,559,939	4,059,486,806	0	3,073,133
ATENCION SITUACION DE VIOLENCIA	3,300,000	3,300,000	0	0
AVANCEMOS	7,767,170,000	7,757,620,000	0	9,550,000
CAPACITACION	80,679,945	80,359,945	0	320,000
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	2,477,893,080	2,369,672,138	0	108,220,942
EMERGENCIAS	65,000,000	22,613,296	0	42,386,704
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	138,240,000	138,221,395	0	18,605
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	64,692,000	64,096,498	0	595,502
PRESTACION ALIMENTARIA K	1,940,000	1,940,000	0	0
PROCESOS FORMATIVOS	84,204,000	83,514,000	0	690,000
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	1,235,000	1,235,000	0	0
TOTAL GENERAL	15,037,483,206	14,871,338,535	0	166,144,671
PORCENTAJES DE EJECUCION	100%	99%		1%

Fuente: IMAS / Sistema de Atención a los Beneficiarios (SABEN). Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.

Distribución presupuestaria, según Persupesto Asignado, Presupuesto Ejecutado, Presupuesto Comprometido y Presupuesto Disponible, por Beneficios, Alajuela

Periodo 2019

BENEFICIOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
ASIGNACION FAMILIAR H	36,591,000	36,591,000	0	0
ATENCION A FAMILIAS	3,703,018,226	3,700,198,481	0	2,819,745
ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	32,000,000	30,815,000	0	1,185,000
AVANCEMOS	8,006,250,000	7,984,240,000	0	22,010,000
CAPACITACION	131,117,486	131,117,486	0	0
CRECEMOS	2,493,220,000	2,470,851,000	0	22,369,000
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	2,960,821,692	2,955,354,697	0	5,466,995
EMERGENCIAS	93,508,284	42,622,697	0	50,885,587
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	158,232,827	158,227,862	0	4,965
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	44,327,986	43,591,847	0	736,139
PRESTACION ALIMENTARIA K	2,100,000	2,100,000	0	0
PROCESOS FORMATIVOS	51,088,625	51,088,625	0	0
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	1,300,000	1,300,000	0	0
TOTAL GENERAL	17,713,576,126	17,608,098,695	0	105,477,431
PORCENTAJES DE EJECUCION	100%	99%		1%

Fuente: IMAS / Sistema de Atención a los Beneficiarios (SABEN). Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

Distribución presupuestaria, según Persuuesto Asignado, Presuuesto Ejecutado, Presupuesto Comprometido y
Presupuesto Disponible, por Beneficios, Alajuela

Periodo 2020

BENEFICIOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
ASIGNACION FAMILIAR H	39,667,265	35,040,000	0	4,627,265
ATENCION A FAMILIAS	3,095,603,910	3,087,980,140	0	7,623,770
ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	60,000,000	53,578,000	0	6,422,000
AVANCEMOS	6,975,341,500	6,970,591,500	0	4,750,000
CRECEMOS	3,799,710,000	3,796,141,000	0	3,569,000
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	2,826,324,807	2,819,868,179	0	6,456,628
EMERGENCIAS	2,907,666,643	2,878,412,880	0	29,253,763
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	1,600,000	1,600,000	0	0
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	17,249,067	17,101,534	0	147,533
PRESTACION ALIMENTARIA K	10,000,000	4,000,000	0	6,000,000
PROCESOS FORMATIVOS	94,650,000	94,575,000	0	75,000
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	1,560,000	1,430,000	0	130,000
TOTAL GENERAL	19,829,373,192	19,760,318,233	0	69,054,959
PORCENTAJES DE EJECUCION	100%	99.65%		35%

Fuente: IMAS / Sistema de Atención a los Beneficiarios (SABEN). Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.



Distribución presupuestaria, según Persuuesto Asignado, Presuuesto Ejecutado, Presupuesto Comprometido y
Presupuesto Disponible, por Beneficios, Alajuela

Periodo 2021

BENEFICIOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
ASIGNACION FAMILIAR H	100,700,000	96,065,000	0	4,635,000
ASOCIACIONES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68,250,000	13,854,462	49,733,212	4,662,326
ATENCION A FAMILIAS	4,576,080,000	4,558,413,979	0	17,666,021
ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	64,600,000	62,358,590	0	2,241,410
AVANCEMOS	7,450,896,000	7,411,670,000	0	39,226,000
CAPACITACION	21,913,640	20,991,167	0	922,473
CRECEMOS	822,866,000	821,498,000	0	1,368,000
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	2,831,416,529	2,809,138,323	0	22,278,206
EMERGENCIAS	251,950,000	232,228,774	0	19,721,226
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	94,500,000	94,467,636	0	32,364
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	32,000,000	26,754,585	0	5,245,415
PRESTACION ALIMENTARIA K	8,594,000	7,944,000	0	650,000
PROCESOS FORMATIVOS	83,475,000	83,475,000	0	0
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	5,680,000	5,180,000	0	500,000
TOTAL GENERAL	16,412,921,169	16,244,039,516	49,733,212	119,148,441
PORCENTAJES DE EJECUCION	100%	99%	0.30%	0.70%

Fuente: IMAS / Sistema de Atención a los Beneficiarios (SABEN). Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

Distribución presupuestaria, según Persupesto Asignado, Presupuesto Ejecutado, Presupuesto Comprometido y Presupuesto Disponible, por Beneficios, Alajuela

Periodo 2022

BENEFICIOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
ASIGNACION FAMILIAR H	98,905,000	98,905,000	0	0
ASOCIACIONES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53,250,000	49,733,212	0	3,516,788
ATENCION A FAMILIAS	3,809,154,000	3,798,845,500	0	10,308,500
ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	81,000,000	79,670,626	0	1,329,374
AVANCEMOS	11,262,650,000	11,257,387,000	0	5,263,000
CAPACITACION	83,853,415	83,853,415	0	0
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	2,921,588,941	2,918,072,716	0	3,516,225
EMERGENCIAS	95,000,000	79,988,700	0	15,011,300
EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	73,492,603	73,492,603	0	0
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	43,149,944	42,821,963	0	327,981
PRESTACION ALIMENTARIA K	9,006,000	9,006,000	0	0
PROCESOS FORMATIVOS	151,050,000	150,975,000	0	75,000
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	9,730,000	9,240,000	0	490,000
TOTAL GENERAL	18,691,829,903	18,651,991,735	0	39,838,168
PORCENTAJES DE EJECUCION	100%	99.80%		0.20%

Fuente: IMAS / Sistema de Atención a los Beneficiarios (SABEN). Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.

Distribución presupuestaria, según Persupesto Asignado, Presupuesto Ejecutado, Presupuesto Comprometido y Presupuesto Disponible, por Beneficios, Alajuela

Periodo 2023

BENEFICIOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
ASIGNACION FAMILIAR H	128,480,000	128,170,000	0	310,000
ATENCION A FAMILIAS	5,257,516,000	5,236,702,000	0	20,814,000
ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	122,000,000	116,495,000	0	5,505,000
AVANCEMOS	7,919,398,000	7,918,325,000	0	1,073,000
CAPACITACION	65,873,740	65,808,740	0	65,000
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	3,185,897,368	3,178,671,419	0	7,225,949
EMERGENCIAS	161,483,516	125,330,681	0	36,152,835
EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	74,575,220	74,575,220	0	0
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	38,839,734	38,810,864	0	28,870
PRESTACION ALIMENTARIA K	19,750,000	19,550,000	0	200,000
PROCESOS FORMATIVOS	103,650,000	103,350,000	0	300,000
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	9,170,000	8,960,000	0	210,000
TOTAL GENERAL	17,086,633,578	17,014,748,924	0	71,884,654
PORCENTAJES DE EJECUCION	100%	99.60%		0.40%

Fuente: IMAS / Sistema de Atención a los Beneficiarios (SABEN). Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

Distribución presupuestaria, según Persupesto Asignado, Presupesto Ejecutado, Presupesto Comprometido y Presupesto Disponible, por Beneficios, Alajuela
Periodo 2024

BENEFICIOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
ASIGNACION FAMILIAR (INCISO H)	141,800,000	137,700,000	0	4,100,000
ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	260,000,000	245,088,000	0	14,912,000
ATENCION A FAMILIAS	7,081,179,000	7,034,508,000	0	46,671,000
AVANCEMOS	7,839,535,000	7,784,883,320	0	54,651,680
CAPACITACION	84,000,000	83,324,045	0	675,955
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	3,100,189,664	3,097,255,495	0	2,934,169
EMERGENCIAS	147,971,372	95,024,544	0	52,946,828
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	42,540,251	42,338,748	0	201,503
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	53,601,479	53,401,291	0	200,188
PRESTACION ALIMENTARIA (INCISO K)	38,300,000	38,144,000	0	156,000
PROCESOS FORMATIVOS	103,275,000	103,050,000	0	225,000
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	7,350,000	7,280,000	0	70,000
TOTAL GENERAL	18,899,741,766	18,721,997,443	0	177,744,323
PORCENTAJES DE EJECUCION	100%	99%		1%

Fuente: IMAS / Sistema de Atención a los Beneficiarios (SABEN). Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.



Distribución presupuestaria, según Persupesto Asignado, Presupesto Ejecutado, Presupesto Comprometido y Presupesto Disponible, por Beneficios, Alajuela
Periodo 2025

BENEFICIOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
ASIGNACION FAMILIAR (INCISO H)	191,500,000	86,100,000	102,500,000	2,900,000
ATENCION A FAMILIAS	3,288,840,000	2,322,009,873	744,185,000	222,645,127
ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	245,000,000	101,130,000	120,090,000	23,780,000
AVANCEMOS	7,986,652,000	4,315,996,000	3,548,410,000	122,246,000
CAPACITACION	312,000,000	81,488,808	150,716,553	79,794,639
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	3,267,746,804	1,762,769,211	1,348,010,000	156,967,593
EMERGENCIAS	105,000,000	40,300,961	3,880,000	60,819,039
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	20,000,000	5,616,398	12,304,851	2,078,751
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	61,500,000	28,969,446	26,647,381	5,883,173
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	1,302,000	0	1,301,520	480
PRESTACION ALIMENTARIA (INCISO K)	57,000,000	27,620,000	25,000,000	4,380,000
PROCESOS FORMATIVOS	63,150,000	61,800,000	300,000	1,050,000
TOTAL GENERAL	15,599,690,804	8,833,800,697	6,083,345,305	682,544,802
PORCENTAJES DE EJECUCION	100%	57%	39%	4%

Fuente: IMAS / Sistema de Atención a los Beneficiarios (SABEN). Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.



Distribución presupuestaria, según Presupuesto Asignado, Presupuesto Ejecutado, Presupuesto Comprometido y Presupuesto Disponible, por Beneficios, Heredia				
Período 2025				
BENEFICIOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
ASIGNACION FAMILIAR (INCISO H)	167,400,000	79,550,000	82,350,000	5,500,000
ATENCION A FAMILIAS	2,315,250,000	1,636,834,932	570,576,790	107,838,278
ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	115,000,000	50,525,000	41,543,000	22,932,000
AVANCEMOS	4,979,002,000	2,674,452,000	2,193,794,000	110,756,000
CAPACITACION	197,000,000	82,084,191	82,295,391	32,620,418
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	5,016,269,616	2,710,687,201	2,230,837,314	74,745,101
EMERGENCIAS	310,000,000	247,113,390	13,985,000	48,901,610
EMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	66,000,000	36,708,525	13,604,174	15,687,301
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	12,000,000	0	0	12,000,000
PRESTACION ALIMENTARIA (INCISO K)	24,000,000	6,150,000	7,330,000	10,520,000
PROCESOS FORMATIVOS	63,600,000	58,050,000	150,000	5,400,000
TOTAL GENERAL	13,265,521,616	7,582,155,239	5,236,465,669	446,900,708
PORCENTAJES DE EJECUCION	100%	57%	40%	3%

Fuente: IMAS / Sistema de Atención a los Beneficiarios (SABEN). Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.

Desde el año 2010, el Área Regional de Desarrollo Social Alajuela, elabora anualmente un registro de presupuesto y metas, denominado el Cuadernillo; instrumento construido y usado solo por el área regional Alajuela, con el objetivo de distribuir por ULDS el presupuesto y las metas asignadas; así como para llevar el control mensualmente de la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de las metas.

Para el año 2024, la distribución de metas y presupuesto por ULDS y por beneficios de la oferta programática, se parte del total de hogares en condición de pobreza extrema y pobreza por cantón, registrados tanto en SIPO como en SINIRUBE, los porcentajes asignados a cada ULDS; que corresponde a: 37% del presupuesto a la ULDS Alajuela, el 26% a la ULDS Grecia, y el 37% a la ULDS San Ramon.

A continuación, se adjunta un ejemplo de dicha distribución



GOBIERNO
DE COSTA RICA

Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

Fuente: Elaboración UIPER – ARDS Central Occidente

Fuente: Elaboración UIPER – ARDS Central Occidente



Presentación de Infografías.

El Área Regional de Desarrollo Social Alajuela ha cumplido con la presentación de las infografías de ejecución presupuestaria, solicitadas por la Dirección de Desarrollo Social, no solo con la ejecución del Área Regional, sino que también para cada una de las Unidades Locales de Desarrollo Social, a saber: Alajuela, Grecia y San Ramón.

A continuación, se adjuntas las ultimas que fueron presentadas en febrero del 2025 y que corresponden a la ejecución presupuestaria del año 2024.

Informe de Ejecución Presupuestaria Anual 2024, ARDS Alajuela

Periodo: Ejecución anual 2024





Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

 Mejoramiento de vivienda Inversión ₡ 53 401 291 Hogares beneficiarios 20	 Emprendimientos Productivos Individuales Inversión ₡ 42 338 748 Hogares beneficiarios 27	 Capacitación Inversión ₡ 83 324 045 Hogares beneficiarios 266
 FIDEIMAS Inversión ₡ 31 623 127 Personas beneficiarias 153	 Avancemos Inversión ₡ 7 798 299 700 Hogares beneficiarios 18 313	 Persona trabajadora menor de edad Inversión ₡ 7 280 000 Hogares beneficiarios 14
 Procesos formativos Inversión ₡ 104 100 000 Hogares beneficiarios 357	 Cuadernos e Implementos escolares Personas beneficiarias 17 879	 Hogares conectados Hogares beneficiarios 11 389

Observaciones

Durante el año 2024, no se ejecutaron los siguientes beneficios:

- **Veda:** no aplica para el ARDS Alajuela
- **Mejoramiento de vivienda para emergencias:** no se han recibido solicitudes
- **Beneficios grupales:** para el año 2024 el ARDS Alajuela no cuenta con proyectos aprobados.

Fuentes

DSIS (2024). Informe del Programa de Protección y Promoción Social, Al Año 2024. Inédito

ADSE (2024). Informe de Ejecución Hogares Conectados y Cuadernos e implementos escolares Año 2024. Inédito

FIDEIMAS (2024). Informe de ejecución Año 2024. Inédito



Programación de Matrices SACI, Sistema de Atención a la Ciudadanía forma de atención.

A partir del 04 de enero del 2016, el IMAS inicia con la puesta en ejecución del Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI), lo anterior en cumplimiento de la Directriz institucional de Priorización de octubre 2014, y específicamente el punto tercero del apartado H indica textualmente: “Se instruye a la Gerencia General y a la Subgerencia de Soporte Administrativo a que instauran una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita de atención a la ciudadanía, de manera que se mejore y haga más oportuna la atención de la ciudadanía, se reduzcan las filas y los tiempos de espera, en la cual se asignen citas, se atienda dudas, se enumeren requisitos y se informe del avance o situación de los casos.”

A partir de entonces el Área Regional de Alajuela realiza la programación y operación del Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI), en las matrices diseñadas para tal efecto, toma en consideración las directrices vigentes de atención presencial, la oferta programática institucional, el enfoque estratégico del Modelo de Intervención Institucional, los lineamientos y el catálogo de tramites que se utilizaran en la construcción de las matrices, como son Cupos Formularios de Solicitud de Atención IMAS, Cupos de la ULDS, Cupos de la Modalidad de Intervención de Desarrollo Integral MIDI.

Desde su implementación, el Área regional de Alajuela, ha mantenido un constante seguimiento a las matrices a fin de que se cumpla con lo establecido, de facilitar el acceso de la población a los servicios y beneficios institucionales sin tener que hacer largas filas para ser atendida, utilizando toda la tecnología para beneficio de la población objetivo.

Para el año 2025 ya se consolidaron las matrices SACI que entraran en operación a partir de la habitación de los sistemas para gestionar las cita

MATRIZ ULDS ALAJUELA

MEDICION DE LA GESTION INSTITUCIONAL													
TRAMITES	% POR TRAMITE	PROGRAMA	APLICACION FIS	VALORACION	ATENCION DIFERENCIA	AVANCEMOS	CONVENIO ACNUR	EXCLUSIVOS	ATENCION INTEGRAL	IMAS IMPULSAL BAREMO	TOTAL CUPOS	% TRAMITES	VARIACION
FORMULA	50%	6,300	288	6,052	-	-	-	-	-	-	6,340	50.32%	40
ULDS	35%	4,410	568	-	-	960	-	2,184	-	-	3,712	29.46%	-698
MIDI	15%	1,890	-	-	-	-	-	-	2,440	108	2,548	20.22%	658
TOTAL ULDS	100%	12,600	856	6,052	-	960	-	2,184	2,440	108	12,600	100.00%	-

MATRIZ ULDS GRECIA

MEDICION DE LA GESTION INSTITUCIONAL													
TRAMITES	% POR TRAMITE	PROGRAMA	APLICACION FIS	VALORACION	ATENCION DIFERENCIA	AVANCEMOS	CONVENIO ACNUR	EXCLUSIVOS	ATENCION INTEGRAL	IMAS IMPULSAL BAREMO	TOTAL CUPOS	% TRAMITES	VARIACION
FORMULA	50%	4,801	368	4,436	-	-	-	-	-	-	4,804	50.03%	3
ULDS	35%	3,361	728	-	-	720	-	1,908	-	-	3,356	34.95%	-5
MIDI	15%	1,440	-	-	-	-	-	-	1,352	90	1,442	15.02%	2
TOTAL ULDS	100%	9,602	1,096	4,436	-	720	-	1,908	1,352	90	9,602	100.00%	-



MATRIZ ULDS SAN RAMON

MEDICION DE LA GESTION INSTITUCIONAL													
TRAMITES	% POR TRAMITE	DIAGRAMA	APLICACION FIS	VALORACION	ATENCION DIFERENCIADA	AVANCEMOS	CONVENIENCIAS	EXCLUSIVOS	ATENCION INTEGRAL	IMAS_IMPULSABAREMO	TOTAL CUPOS	% TRAMITES	VARIACION
FORMULA	50%	4,897	288	4,644	-	-	-	-	-	-	4,932	50.36%	35
ULDS	35%	3,428	588	-	-	768	-	1,768	-	-	3,104	31.63%	-324
MIDI	15%	1,469	-	-	-	-	-	-	1,680	78	1,758	17.95%	289
TOTAL ULDS	100%	9,794	856	4,644	-	768	-	1,768	1,680	78	9,794	100.00%	-

Fuente: Enlace Regional, Alajuela.

Uso Sistemas SIPO- SABEN

Para los años 90, en la institución se utilizaban instrumentos manuales y tradicionales, tanto en la valoración de la condición de pobreza, así como en la atención de las familias.

Posteriormente se pasó a la implementación de un sistema informático para manejo de información y focalización en el campo social denominado el SISBEN, Sistema de Información para la Selección de Beneficiarios, durante nueve años fue la herramienta que permitió seleccionar a la población objetivo de la institución, dando origen a los sistemas SIPO y SABEN, usados actualmente.

El SIPO, con marca registrada que pertenece al IMAS, el cual contiene información de datos personales de acceso restringido, irrestricto o sensible de personas registradas en los sistemas de información social de la institución.

A partir del año 2000 el uso de los Sistemas de Atención de Beneficiarios SABEN, y el Sistema de Información de la Población Objetivo SIPO, se consolidan como las herramientas importantes en la selección, atención de la población beneficiaria y el otorgamiento de subsidios y beneficios institucionales.

Con la Directriz No 060-MTSS-MDHIS para la priorización de atención de la pobreza mediante la utilización del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado SINIRUBE dirigida a la Administración Central y Descentralizada del Sector Social, en la cual se establece el SINIRUBE como la fuente de información socioeconómica de las personas y los hogares que habitan en Costa Rica para todas las instituciones públicas del sector social, así como registro unificado de información sobre los programas sociales, sus beneficios y sus beneficiarios.

A partir de la Directriz citada, el IMAS desde el 15 de febrero del 2022, publica la Directriz IMAS-PE-0122-2022 Directriz Institucional para el uso del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y la priorización en la ejecución de los recursos públicos de los programas sociales de la institución, de conformidad con el Marco Normativo que le rige.



B. Cambios habidos en el entorno durante el período de gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante el periodo de gestión, han gobernado siete presidentes de la República, cada uno de ellos ha incorporado nuevos programas para el Combate a la pobreza, dado origen a nuevas normas dentro del ordenamiento jurídico, se consideran las descritas en el POI 2024, pero es importante destacar las que tienen relación directa con el quehacer regional las cuales son:

Ley General de Centros de Atención Integral, N°8017 y sus reformas. Fecha de vigencia 21/09/2000.

Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N°8131 y sus reformas. Fecha de vigencia 16/10/2001.

Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, N°8220 y sus reformas. Fecha de vigencia 11/03/2002.

Ley General de Control Interno, N°8292. Fecha de vigencia 04/09/2002.

Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y sus reformas, N°8422. Fecha de vigencia 06/10/2004.

Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, N°8454. Fecha de vigencia 13/10/2005.

Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, N°8488 y sus reformas. Fecha de vigencia 11/01/2006.

Ley de Fortalecimiento Financiero del IMAS, N°8563. Reforma las leyes N°4760, N°3418, N°5662, N°7742, N°7769, N°7972, N°8114 y N 6256, referentes al accionar del IMAS. Fecha de vigencia 06/02/2007.

Ley de Creación de Sistema de Banca para el Desarrollo, N°8634 y sus reformas. Fecha de vigencia 23/04/2008

Ley General de Migración y Extranjería, N°8764 y sus reformas. Fecha de vigencia 01/03/2010.

Ley de Protección a la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, N° 8968. Fecha de vigencia 05/09/2011.

Ley de Regulación del Derecho de Petición, N°9097. Fecha de vigencia 24/03/2012.

Ley de Creación del SINIRUBE, N°9137. Fecha de vigencia 05/09/2013.

Ley de Creación de la Red Nacional de Cuido, N°9220 y sus reformas. Fecha de vigencia 24/04/2014.



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

Ley de Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, N°9303 y sus reformas. Fecha de vigencia 26/05/2015.

Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, N°9379. Fecha de vigencia 30/08/2016.

Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas, N°9398 y sus reformas. Fecha de vigencia 06/10/2016.

Ley de Fortalecimiento de las Transferencias Monetarias Condicionadas del Programa Avancemos y sus reformas, N° 9617. Fecha de vigencia 08/01/2019.

Ley para Fortalecer el Combate a la Pobreza, N° 9820. Fecha de vigencia 24/03/2020.

Ley de Reactivación y Reforzamiento de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, N°9941 y sus reformas. Fecha de vigencia 02/03/2021.

Ley General de Contratación Pública, N°9986. Regula toda la actividad contractual que emplee total o parcialmente fondos públicos. Fecha de vigencia 01/12/2022.

Ley para Prevenir, atender, sancionar y erradicar La Violencia contra las mujeres en la Política, N°10235. Fecha de vigencia 17/05/2022.

Ley de Reparación Integral para personas sobrevivientes de Femicidio, N°10263. Fecha de vigencia 30/05/2022.

Ley de Creación del Sistema Nacional de Cuidados y apoyos para personas adultas y personas adultas mayores en situación de dependencia (SINCA), N°10192. Fecha de vigencia 14/06/2022.

Decreto N° 21391-TSS-MEP-S Creación del Programa Microempresas Atención Infantil Hogares Comunitarios. Fecha de vigencia 05/08/1992.

Decreto N°29531 MTSS. Reglamento a la ley N°4760 y sus reformas y a las leyes N°7083, 7151 y 7154 para el Otorgamiento de escrituras de propiedad a los Adjudicados de proyectos de vivienda del IMAS. Fecha de vigencia 12/07/2001.

Decreto N°33318-H Faculta al Instituto Mixto de Ayuda Social para que Incorpore Oficiosamente en el SIPO a Familias de Adolescentes pertenecientes a poblaciones indígenas que deseen Participar como Beneficiarios del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada. Fecha de vigencia 01/09/2006.

Decreto N°34531-MP-G-MIVAH-MEP-MTSS-H Establece programa "Cuadernos e implementos escolares". Fecha de vigencia 05/06/2008.

Decreto N°37045-MP-MEIC. Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos. Fecha de vigencia 23/03/2012.

Decreto N°36855 MP-MTSS-MBSF Reglamento Orgánico del IMAS y sus reformas. Fecha de vigencia 10/04/2012.



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

Decreto N°38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN. Implementación y articulación de la estrategia puente al desarrollo. Fecha de vigencia 03/06/2015

Decreto N°39648-MDHIS-MIDEPLAN. Define el uso de los Mapas Sociales para georreferenciación de información del INEC. Fecha de vigencia 20/06/2016.

Decreto N° 40881-S. Oficializa la Normativa Nacional para la Articulación Interinstitucional en el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida. Fecha de vigencia 22/02/2018.

Decreto N° 41456-MP-MDHIS. Creación del Día Nacional de la Inclusión de la Persona en Situación de Calle. Fecha de vigencia 13/12/2018.

Decreto N°41569-MEP-MTSS-MDHIS. Creación del Programa de Transferencias monetarias condicionadas para estudios denominado "Crecemos". Fecha de vigencia 27/02/2019.

Decreto N°42206-MP-MDHIS. Reglamento a la Ley de Creación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Fecha de vigencia 02/04/2020. Reforma: 16/06/2020.

Decreto N°43808-H. Reglamento a la Ley General de Contratación Administrativa. Fecha de vigencia: 27/05/2021.

Decreto N°43808-H. Reglamento a la Ley General de Contratación Pública. Regula toda la actividad contractual que emplee total o parcialmente fondos públicos. Fecha de vigencia 1/12/2022.

Decreto N°41438-H. Reglamento para la utilización del Sistema Integrado de Compras públicas "SICOP y sus reformas. Fecha de vigencia 18/01/2019.

Decreto Ejecutivo N° 44113-MTSS-PLAN publicado en el Alcance N°158 a La Gaceta N°151 del lunes 21 de agosto de 2023 Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano (ENETH) -Estrategia Brete- de Costa Rica, fue declarada de interés público.

Reglamento para la organización y funcionamiento de los Comités Regionales, Municipales, Distritales y Comunales de Emergencias. Presidencia de la República. Fecha de vigencia 10/05/2022.

Reglamento Autónomo de Servicios del Instituto Mixto de Ayuda Social y sus reformas. Acuerdo CD N°386-1999. Norma la relación de servicio existente entre el IMAS y sus servidores. Fecha de vigencia 13/01/2000.

Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS y sus reformas. Acuerdo CD N°063-02-2016. Fecha de vigencia 10/03/2016.

Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios que brinda el Instituto Mixto de Ayuda Social. Acuerdo N°CD-204-05-2018. Fecha de vigencia 01/06/2018.

Reglamento para la Administración y uso de los Fondos Fijos Institucionales. Acuerdo CD N°N°264-09 2021. Fecha de vigencia 28/09/2022.



Reglamento para la Prevención, Atención y sanción del hostigamiento sexual en el Instituto Mixto de Ayuda. Acuerdo CD N°05-01-2022. Fecha de vigencia 01/03/2022.

Directriz GG-1565-06-2018. Actualización de Expedientes y creación del Expediente Digital Fecha de vigencia 29/06/2018.

Directriz N°016. Inclusión Financiera en Programas de Transferencias del Estado. Fecha de vigencia 30/07/2018.

Directriz N° 060-MTSS-MDHIS. Priorización de atención de la pobreza mediante la utilización del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado SINIRUBE dirigida a la Administración Central y Descentralizada del Sector Social. Fecha de vigencia 24/10/2019.

C. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Con la divulgación de la Ley General de Control Interno, N°8292, el Área Regional de Desarrollo Social Alajuela conformó la Comisión de Control Interno Regional, con el objetivo de velar por una gestión compartida, que colectiviza la identificación de riesgos y toma medidas de administración de riesgos involucrando a las diferentes unidades en la implementación de las medidas.

De acuerdo con el Informe Autoevaluación y Planes de mejora 2023 diciembre, la autoevaluación 2023 en el Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela se llevó a cabo en las ULDS Alajuela y San Ramon respectivamente; que fue avalada por la Comisión Gerencial de Control Interno con base en la normativa vigente, en los temas atinentes al Control Interno.

D. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

La Comisión de Control Interno Regional, vela por la identificación de riesgos y toma medidas de administración de riesgos involucrando a las diferentes unidades; así como de observar y atender las recomendaciones emitidas por todos los entes u órganos sujetos a su fiscalización, en el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de sus sistemas de control interno.

Dicha comisión estaba conformada por el Equipo Técnico Asesor Regional, compuesto por las Jefaturas de las Unidades Locales de Desarrollo Social, de Grecia, Alajuela y San Ramon, la Jefatura de la Unidad de Coordinación Administrativa Regional, la Jefatura del UIPER y el enlace regional de Control Interno.



E. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

En primera instancia se debe indicar que el Área Regional de Desarrollo Social Alajuela es un área que se reconoce a nivel regional e institucional por la implementación de diversos procesos, ejecución de los recursos presupuestarios, e innovación para el desarrollo de nuevas estrategias en la intervención institucional

Se recalca el Sistema de Organización Regional compuesto por el Equipo Técnico Asesor Regional (ETAR); los Equipos de Trabajo donde se destaca la experticia en la ejecución de los beneficios de la oferta programática

Es importante agregar que los principales logros alcanzados durante este periodo están orientados a la planificación regional para el control y seguimiento de las acciones de ejecución de cada uno de los beneficios de la oferta programática institucional.

A continuación, se destacan instrumentos tales como el Plan Operativo Regional, POR, que tiene el objetivo de consolidar la acción regional en un solo instrumento de planificación regional, en el cual se detallan las principales acciones estratégicas del Área Regional, que se detallan a continuación:

Estrategia de Empleabilidad y Empresariedad: Beneficios Capacitación técnica y Emprendimientos Productivos Individuales.

El Área Regional de Desarrollo Social Alajuela desde el año 2002 ha formulado estrategias para la atención de familias en el beneficio de capacitación técnica y microempresarial con interés en fortalecer el desarrollo de las habilidades y destrezas para la empleabilidad y con emprendimientos en ejecución; se articuló con el CUNA en su momento, la cual se transformó posteriormente en la Universidad Técnica Nacional UTN y otras Universidades y el INA.

Además, se han capacitado en oficios como: costura, maquillaje, pedicurista, barbería, panadería, plantas medicinales, estilista, esteticista, informática, asistente de gerencia, repostería, entre otros, para obtener habilidades para desarrollarse en el mercado laboral.

Con relación a Proyectos Productivos Grupales e Individuales se han realizado coordinaciones con el INA, UTN., UNED, Sector Agropecuario: MAG, IDA, CNP, SENASA estableciendo vínculos de cooperación, para la selección, trámite y seguimiento de los proyectos.

En el beneficio de Procesos Formativos, se ha logrado capacitar a mujeres en Formación Humana en temas como autoestima, motivación, empoderamiento, conocimiento de las leyes, entre otros.

Se han realizado diversas coordinaciones interinstitucionales (Asociación Demográfica Costarricense, PANI, Áreas de Salud, CCSS, IAFA, UTN, Demográfica Costarricense, Aldeas SOS, Hospitales y la Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas ACIB),



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

que han permitido capacitar a las familias en temas como habilidades para la vida, comunicación asertiva, vida reproductiva y sexualidad sana, prevención en el consumo de sustancias adictivas, proyecto de vida en la adolescencia, salud nutrición interinstitucional.

Para el 2024 entre las áreas propuestas en la estrategia de capacitación técnica, eran: gestión de calidad, industria médica, encargado de bodegas, mantenimiento, capacitación microempresarial, plan de negocios, marketing digital, computación, electricidad automotriz, mecánica automotriz, metrología, locución, habilidades bandas, inglés, finanzas, servicio grooming, administración, servicio al cliente, manufactura, agropecuario, turismo y servicios.

En el beneficio de Emprendimientos Productivos Individuales, se han atendido familias de la Estrategia Puente al Bienestar, Puente al Desarrollo, de la demanda ordinaria, y actualmente en los hogares seleccionados, en la Modalidad de Intervención de Desarrollo Integral (MIDI).

Además, para este mismo año, el Área Regional Alajuela, realizó el Diagnostico Regional de Necesidades de capacitación y Emprendedurismo, en acorde con la Estrategia de Promoción de la Empleabilidad y la Empresariedad de la Población Objetivo del IMAS.

Estrategia de Aplicación de Baremo.

A partir de la promulgación del Decreto N° 44242-MDHIS-MTSS-MP, en setiembre del 2023 y el Reglamento a la Ley de Creación del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas Mayores y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (SINCA), el Área Regional de Desarrollo Social Alajuela, en noviembre del 2023, realiza la estrategia de atención de las familias.

En el cuadro siguiente, la distribución de las metas por ULDS para el año 2025:

REGION MIDEPLAN	ARDS	METAS POR ARDS	ULDS	METAS POR ULDS (CASOS SEVEROS)	METAS POR ULDS (OTRAS DEPENDEN CIAS)	TOTAL
		419	ALAJUELA	80	97	177
	ALAJUELA (SIN RIO CUARTO NI PEÑAS BLANCAS)		GRECIA	29	41	70
			RIO CUARTO	60	20	80
				89	61	150
			SAN RAMÓN	43	57	100
			PEÑAS BLANCAS	40	10	50
				83	67	150
	HEREDIA (SIN SARAPIQUI)					
		197	HEREDIA	91	86	177
TOTAL ARDS CENTRAL OCCIDENTE				343	311	654

Fuente: Elaboración UIPER – ARDS Central Occidente



Estrategia de atención de personas en situación de calle:

El Área Regional de Desarrollo Social Alajuela, formula la estrategia de atención a personas en situación de calle, donde cada de las ULDS realizo coordinaciones con diferentes instituciones y/o organizaciones involucradas en la atención de Personas en Situación de Calle.

Por ejemplo, la ULDS Alajuela, coordino con la Municipalidad de Alajuela, la Fundación Lloverá, Grupo del Padre Marcos, la organización Arroz con Mango, Grupo Emaús y el Hogar Buen Samaritano.

En cuanto a la ULDS Grecia, coordinó con la fundación ELIM, quienes brindan información estadística de Censo realizado en el 2024, en el cantón de Sarchí, participo de un espacio de atención a dicha población, en articulación con la Comisión para la atención de personas en situación de calle.

Para la ULDS San Ramon identifico las siguientes organizaciones, la Asociación los del Camino Ágape Levantando a los Sin Nombre (Comedor divina misericordia) de San Juan de San Ramón, la Asociación Centro Cristiano Manantial del Amor de Dios de Buenos Aires, de Palmares y la Asociación Posada el Buen Samaritano de Naranjo.

Estrategia de atención de la TMC Avancemos-Crecemos.

El Área Regional de Desarrollo Social Alajuela a partir de la promulgación del Decreto de Avancemos N° 33154-MP-MIDEPLAN-MEP-MTSS-MIVAH del 8 de mayo 2008 donde se creó el programa de TMC Avancemos, diseño la estrategia de atención de las familias con TMC Avancemos por ULDS de forma planificada y organizada.

Estrategia de atención del Beneficio Cuidado y Desarrollo Infantil

Desde el año 2014, con la aprobación de la Ley 9220 que crea la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, el Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela ha venido fortaleciendo la atención que brinda a la niñez. Gracias a este esfuerzo, más niñas y niños de entre cero y seis años pueden acceder a programas de cuidado que promueven su desarrollo integral y les garantizan el derecho a crecer en entornos seguros, estimulantes y protectores.

Para mejorar la atención a las familias, se designó a una persona funcionaria dentro de la ULDS, encargada de dar seguimiento específico a cada hogar. Esta persona coordina todo lo relacionado con traslados entre distintas alternativas de cuidado, tanto dentro de la misma región como desde otras ULDS del país. También atiende renunciaciones, inconsistencias, nuevos ingresos, denuncias, y se encarga de elaborar las planillas y realizar el seguimiento anual a las diferentes opciones de cuidado, cumpliendo con lo que establece la normativa institucional.



Con esta estrategia, se busca garantizar que las personas menores de edad puedan acceder a un programa de cuido que favorezca su desarrollo integral. Al mismo tiempo, se apoya a madres, padres y personas encargadas, permitiéndoles integrarse al mercado laboral, participar en procesos de capacitación para el empleo o concluir sus estudios secundarios en el MEP, sabiendo que sus hijas e hijos están en espacios seguros y adecuados.

En cuanto a las familias que ya forman parte del Modelo de Intervención, corresponde a cada persona cogestora o profesional responsable otorgar el beneficio de Cuido y Desarrollo Infantil según los criterios establecidos.

En enero de 2024, se comenzó brindando atención a 2.085 niñas y niños en los distintos centros de cuido, gracias a una inversión de ₡267.570.306 colones. Para el mes de noviembre del mismo año, la cobertura proyectada alcanza a 2.047 menores, con una inversión estimada de ₡264.720.603 colones.

Este esfuerzo refleja el compromiso por garantizar espacios de atención y desarrollo adecuados para la primera infancia, con una inversión constante que busca beneficiar tanto a las niñas y niños como a sus familias.

Estrategia de atención del Modelo de Intervención Institucional.

El IMAS, desde mucho antes de la creación de la Estrategia Puente al Desarrollo, ya venía trabajando con un enfoque de atención integral para las familias en condición de pobreza. A lo largo del tiempo, se han desarrollado diversas iniciativas bajo distintos nombres, como “Familias en atención integral” o “Comunidades seguras, solidarias y saludables”, con el fin de articular esfuerzos entre instituciones y acercar la oferta pública a quienes más la necesitan.

En el año 2014, se consolida un nuevo enfoque con la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza Extrema "Puente al Desarrollo" (EPD). Esta estrategia se implementó con fuerza en los distritos prioritarios, mientras que en el resto del territorio se mantenían intervenciones enfocadas en familias según la demanda y la ubicación geográfica.

Con el Decreto Ejecutivo N.º38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN de 2015, se institucionaliza la EPD como un mecanismo para coordinar acciones de diversas instituciones del Estado, garantizando el acceso efectivo a servicios y programas para personas en condición de pobreza.

En el periodo 2015-2018, la Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela implementó esta estrategia en los distritos de San José de Alajuela y Río Cuarto de Grecia, logrando atender a 1.544 familias mediante la labor de dos cogestoras sociales. Esta atención incluyó todas las etapas del proceso: desde la identificación de las familias hasta su acompañamiento continuo.



El enfoque de Puente se replicó en San Ramón entre 2016 y 2017 con el Proyecto Libertad, que buscó aplicar la estrategia en distritos no priorizados. Esta iniciativa involucró a 15 instituciones que trabajaron juntas para atender a 150 familias en pobreza extrema desde un enfoque de derechos y con intervención multisectorial.

Los resultados fueron significativos: se brindaron beneficios como Avancemos, Hogares Conectados, Cuido Infantil, capacitación técnica y procesos socioeducativos, además de la incorporación de 262 personas en procesos formativos, 133 en formación humana, 71 en estudios académicos, y 57 en cursos para el empleo. Incluso se facilitó el acceso al seguro por el Estado para 25 familias.

A partir del análisis de la base de datos SIPO y otras fuentes, se identificaron más familias con necesidades urgentes fuera de los distritos priorizados; fue así como en el año 2019, 1.353 nuevas familias fueron incorporadas a la estrategia, aunque con un reto importante: solo había cuatro cogestoras sociales disponibles, por lo que se capacitó al resto del equipo regional con el apoyo del área técnica y el UIPER. En el año 2020, se atendieron 1.593 familias en los cantones de Grecia, Poás, Río Cuarto y Sarchí; para el año 2021 se ingresaron 119 familias bajo la modalidad NIDO (mujeres embarazadas o en lactancia); en el 2022, se agregaron 1.823 familias, de las cuales 118 eran en la modalidad NIDO, con la estrategia del Modelo de Intervención Familiar (MIF) y Regional (MIR). Para el 2023, se trabajó con el Modelo de Intervención Institucional 2.0, se implementaron dos nuevas modalidades: MIDI (Desarrollo Integral) y MIBA (Atención Básica), ingresando a 355 familias y para el 2024, se continuo con el trabajo del modelo y se integraron 560 hogares más a la estrategia.

En Puente al Desarrollo, se coordinó con instituciones tales como, el MEP, INA y CCSS; aunque es importante agregar que, con Puente al Bienestar, esas coordinaciones fueron necesarios esfuerzos adicionales, por la falta de un ente rector que liderara el proceso.

A pesar de todo, se logró coordinar capacitaciones para las familias, en temas tales como: habilidades para la vida, comunicación asertiva, salud sexual, prevención del consumo de sustancias, entre otros, con la participación de instituciones como PANI, CCSS, IAFA, UTN y la Asociación Demográfica Costarricense.

Estrategia de atención del beneficio de Mejoramiento de Vivienda

El Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela, al igual que con otros programas del IMAS, ha desarrollado una estrategia específica para atender a las familias que necesitan apoyo en el mejoramiento de sus viviendas. Esta estrategia incluye: charlas grupales e inducciones individuales para orientar a las familias preseleccionadas, la coordinación con las municipalidades para agilizar los trámites y el seguimiento de todo el proceso.

El Área Regional, cuenta con la estrategia de que en cada una de las ULDS se cuenta con una persona profesional en Desarrollo Social encargada de recibir y dar seguimiento a las solicitudes del beneficio.



Los hogares atendidos pertenecen a las familias atendidas en el modelo de intervención institucional (en sus modalidades MIDI y MIBA), y actualmente se les da prioridad a las familias evaluadas con el Baremo (dependencia severa).

El proceso inicia con la valoración del equipo de profesionales (verificación de requisitos), se coordina con la Asesoría Jurídica (verificación de la situación legal del terreno o vivienda), y el Departamento de Desarrollo Socioproductivo (para visitas técnicas al sitio).

Además, se valoran los hogares que cumplen con todos los requisitos, para ser incluidos en el beneficio de gastos de implementación y el siguiente año retomarlos en el programa de mejoramiento de vivienda.

Estrategia de Programación de los talleres de Infraestructura Comunal del año 2019 al año 2024.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios del IMAS, el Reglamento para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios del IMAS y el Modelo de Intervención, el Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal (ADSPC) propuso una estrategia para seleccionar y postular proyectos que serían incluidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2020. Esta estrategia contemplaba la realización de al menos tres talleres con organizaciones que habían presentado propuestas de infraestructura comunal.

En cumplimiento de esa estrategia, el Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela llevó a cabo estos talleres durante los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Las actividades se desarrollaron con las organizaciones que habían presentado sus proyectos desde el año 2012, y se contó con la participación de distintos profesionales del IMAS, donde se destacan la arquitecta Jenny Quirós Rodríguez del ADSPC; la asesora legal, Licda. Patricia Barrantes San Román; y el Equipo Técnico Regional, conformado por la Licda. Rosibel Guerrero Castillo, jefa regional del ARDS de Alajuela; la Licda. Lorena Calvo Castro, jefa de la UCAR; el Lic. Oscar Palma Morales, jefe de la UIPER; y la MSC. Xinia Chacón Tenorio, gestora de proyectos. Así como, las jefaturas de las tres Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS) de Alajuela, Grecia y San Ramón y de los profesionales en Desarrollo Social de cada una de estas unidades encargados del proceso.

El proceso que se debe realizar es: Taller #1, donde se procede con la socialización de la Oferta Programática de la institución (Programa de Protección y Promoción Social), el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO), y la caracterización de las comunidades. Posteriormente los asesores del DDSPC exponen la boleta que debe ser entregada por cada una de las organizaciones, correspondiente al “Registro del Sujeto Público o Privado ante el IMAS”, la asesoría legal expone temas relevantes que las organizaciones deben tomar en cuenta a la hora de postular su proyecto.

Posteriormente el Área Regional, en un ETAR ampliado (jefa Regional, jefaturas de cada una de las ULDS, la Jefatura de la UCAR, la Jefatura del UIPER, la Asesora Legal y el



Profesional del DDSPC y el Profesional en Desarrollo Social de cada una de las ULDS encargado del proyecto); aplican la “Boleta de Calificación de Sujetos Públicos y Privados” (entregada en el primer taller), para verificar que la organización cumpla con la calificación necesaria para continuar el proceso.

Posteriormente, se invitó a las organizaciones que obtuvieron una calificación para continuar con el proceso, al Taller #2, donde específicamente se realiza la Identificación de Propuestas Comunales, se entrega a cada una de las organizaciones la “Boleta de Postulación de Proyectos Grupales” para que procedieran con su llenado y cada una de las organizaciones que participaban en los talleres realizaron también una breve exposición de los proyectos que proponen al IMAS para su financiamiento.

Para el Taller #3, cada organización que se encuentran solicitando el beneficio procede con la entrega de la “Boleta de Postulación de Proyectos Grupales” y realiza la exposición correspondiente de su propuesta.

Posteriormente, el Área Regional, nuevamente en un ETAR ampliado (jefa Regional, jefaturas de cada una de las ULDS, la Jefatura de la UCAR, la Jefatura del UIPER, la Asesora Legal y el Profesional del DDSPC y el Profesional en Desarrollo Social de cada una de las ULDS encargado del proyecto); aplica la “Boleta de Calificación de Proyectos Grupales”, con la cual se determinó la calificación de cada organización para recomendar su inclusión en el POI del siguiente año.

Estrategia para el seguimiento de resoluciones con beneficios aprobados en estados BS-PA-RE que comprometen presupuesto y resoluciones con beneficios aprobados en estado RA sin eventos emitidos.

El Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela, en atención al oficio IMAS-SGDS-1381-2021, ha venido trabajando junto con la Unidad de Planificación y Evaluación Regional (UIPER) en la depuración semanal del estado de las resoluciones.

Como parte de este proceso, se envía a cada una de las Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS) un listado que indica qué resoluciones en estos estados para que se proceda con la resolución de los problemas para su ejecución.

Adicionalmente, la UIPER coordina con la UCAR, el envío a inicios de cada mes a las ULDS un listado con las resoluciones que se encuentran en estado “RA sin pago”; donde se solicita que estas situaciones sean atendidas dentro del mismo mes, como parte de una estrategia de seguimiento.

Al 28 de julio de 2025, según el cuadro adjunto, se puede observar que esta estrategia ha sido efectiva, ya que solo quedan 24 resoluciones en estado “BS” y 01 resolución en “PA”. A continuación, se presenta la distribución de resoluciones por hogar, según el estado actual de cada una.



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CENTRAL OCCIDENTE																
Estado de las resoluciones por beneficio, Profesional en Desarrollo Social y cantidad de días suspendidas																
Corte al 28 de julio del 2025																
ULDS/ Estado resolución/Beneficio/Profesional	Cantidad de días suspendida															Total
	38	39	40	41	47	48	50	51	52	54	57	59	64	96	113	
ALAJUELA	1				1	1		1	1	1	2					8
BS	1				1			1	1	1	2					7
ATENCION A FAMILIAS	1								1	1	1					4
GLORIANA VARGAS MONGE											1					1
KATHERINE CENTENO SALAS										1						1
USUARIO PROCESOS SIPAS	1								1							2
AVANCEMOS											1					1
GLORIANA VARGAS MONGE											1					1
CAPACITACION					1			1								2
MARILYN TATIANA ROSALES CAMPOS					1			1								2
PA						1										1
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA						1										1
MARILYN TATIANA ROSALES CAMPOS						1										1
GRECIA			1	2	1	1	1									6
BS			1	2	1	1	1									6
ATENCION A FAMILIAS			1	1	1											3
CYNTHIA MARIA MOLINA NARANJO					1											1
SILVIA HIDALGO VEGA				1												1
USUARIO PROCESOS SIPAS			1													1
CAPACITACION				1		1	1									3
SILVIA HIDALGO VEGA				1		1	1									3
HEREDIA		1	3		1							1	1	1	1	9
BS		1	3		1							1	1	1	1	9
ATENCION A FAMILIAS		1	1		1							1	1	1	1	6
KATHERINE BARQUERO VARGAS													1			1
USUARIO PROCESOS SIPAS		1	1		1							1		1		5
AVANCEMOS			2												1	3
KAREN PATRICIA ARAYA TIJERINO			2													2
MARIA FERNANDA VILLALOBOS CHAVES															1	1
SAN RAMÓN				2												2
BS				2												2
AVANCEMOS				2												2
MONICA OROZCO RODRIGUEZ				2												2
Total	1	1	4	4	3	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	25

Fuente: Elaboración UIPER – ARDS Central Occidente

Estrategia para la atención del beneficio de Emergencias

Es importante resaltar que el IMAS ha estado presente de manera constante en todas las emergencias que han afectado al país, ya sean nacionales, regionales o locales, como terremotos, inundaciones, tormentas, deslizamientos, huracanes.

En situaciones de emergencia individual, el Área Regional de Alajuela asigna de forma inmediata a una persona profesional responsable de brindar atención directa y dar seguimiento al caso. Cuando se trata de emergencias que impactan a comunidades enteras, ya sean a nivel local o regional, se conforman equipos de trabajo integrados por profesionales en Desarrollo Social, la persona encargada de encuestas y digitación y el apoyo de la UIPER; para responder de manera efectiva a las familias afectadas.

Emergencia Nacional COVID-19 y Atención virtual.

La atención brindada durante la emergencia nacional por COVID-19, cumplimiento del Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, que declaró el estado de emergencia nacional por la pandemia de COVID-19 en todo el territorio costarricense, y del Decreto N.º 42230-MTSS-MDHIS, que creó el Bono Proteger como una transferencia monetaria extraordinaria y temporal para apoyar a los hogares afectados por la crisis sanitaria. El Área Regional de



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

Desarrollo Social de Alajuela se organizó de acuerdo a las acciones y lineamientos institucionales para ejecutar el beneficio 0003 - Emergencias, motivo 11, y dar seguimiento a las instrucciones de pago correspondientes al Bono Proteger.

El país y el mundo, en años recientes nunca se había enfrentado a una pandemia; por lo que constituyó una experiencia completamente nueva con la atención a las familias durante esta emergencia implicó una transformación significativa en la manera de brindar los servicios:

- **Digitalización del servicio:** Se incorporaron nuevos canales de atención virtual, lo que redujo considerablemente la presencia física de personas usuarias en las oficinas.
- **Creación de canales electrónicos:** Se habilitó un correo institucional para consultas y recepción de documentos, para que las personas usuarias el enviaran la documentación sin necesidad de imprimir ni desplazarse.
- **Adaptación del personal:** Las y los funcionarios comenzaron a atender a las familias vía telefónica y mediante plataformas digitales y se implementó el teletrabajo en algunos momentos.

Las personas funcionarias no solo debían protegerse del contagio, sino también asumir la tarea adicional de orientar a quienes acudían a las oficinas sobre las medidas de higiene, el uso correcto de mascarillas y demás protocolos sanitarios.

A pesar de los desafíos, el Área Regional de Alajuela logró continuar con todos sus procesos de forma diferente, adaptándose a las circunstancias.

Estrategia de Atención de hogares en Zonas Alejadas

Con el objetivo de brindar un servicio más cercano y accesible, el Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela ha diseñado una estrategia específica para atender a las personas que viven en zonas de difícil acceso. Esta estrategia se ha implementado en comunidades como Río Cuarto, Peñas Blancas y San Miguel de Sarapiquí.

En las tres comunidades antes mencionadas, las personas pueden acceder al sistema de autogestión del IMAS para solicitar una cita, lo que permite que las familias no tengan que desplazarse hasta las oficinas de las ULDS para recibir atención y en algunos momentos han recibido apoyo de las personas funcionarias de la UIPER.

Otros logros alcanzados en el Área Regional de Desarrollo Social Alajuela

Convenio IMAS - UNED.

Gracias a la aprobación del convenio entre el IMAS y la UNED, el Área Regional de Desarrollo Social logró incorporar y actualizar en el Sistema de Información de la



Población Objetivo (SIPO) a aproximadamente 5.738 familias que no contaban con la Ficha de Información Social (FIS), o cuyas fichas ya se encontraban vencidas.

Este convenio permitió una mejor coordinación y planificación de operativos en distintas escuelas del territorio, especialmente aquellas donde estudian niñas, niños y adolescentes beneficiarios de los programas Avancemos, Crecemos y Red de Cuido. La articulación entre instituciones facilitó la atención directa a las familias, acercando los servicios y agilizando los procesos para que pudieran seguir recibiendo los beneficios sociales sin interrupciones.

Participación en la formulación del Plan estratégico Institucional

El Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela, junto con la Unidad de Planificación y Evaluación Regional (UIPER), ha estado al tanto y ha participado activamente en los distintos procesos de formulación del Plan Estratégico Institucional. A lo largo de estos años, se ha atendido cada convocatoria, contribuyendo con aportes desde la experiencia territorial y el trabajo directo con las comunidades.

Rendición de cuentas

Desde el año 2017, y en cumplimiento de lo establecido en el oficio DFOE-SOC-IF-11-2017 emitido por la Contraloría General de la República, así como de la directriz IMAS-PE-0475-2019, el IMAS asumió el compromiso de informar de forma clara y accesible a la ciudadanía sobre el cumplimiento de sus objetivos, competencias y responsabilidades institucionales.

Por su parte, el Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela ha impulsado prácticas de rendición de cuentas desde muchos años, donde se realizaron ejercicios internos de evaluación y análisis de resultados dirigidos al personal que labora en la región y cada Unidad Local compartía los logros alcanzados durante el año, los retos enfrentados y los compromisos pendientes para el siguiente período.

En el año 2022, Planificación Institucional envió la Directriz IMAS-PE-DIR-0001-2022 denominada “Directriz de rendición de cuentas a la ciudadanía”, por lo que el Área Regional de Desarrollo Social Alajuela, ha cumplido por lo dispuesto en dicha Directriz.

Estas actividades se organizan anualmente, seleccionando una comunidad específica como sede del evento. En el año 2025, por ejemplo, la actividad se llevó a cabo en el día 28 de febrero, en el Recinto de la UCR ubicado en Tacares de Grecia y llevó por nombre: “Rendición de cuentas a la ciudadanía del Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela”, donde se contó con la nueva jefa regional la MSc. Dinia Rojas Salazar.

El Objetivo de la actividad es exponer los principales resultados de gestión del año 2024, generando un espacio de diálogo y retroalimentación entre el IMAS y la ciudadanía, fortaleciendo así la participación y la transparencia en la gestión pública.



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

Previo a la actividad, el Área Regional definió la población usuaria participante, envió invitaciones personalizadas por medio de llamadas telefónicas y correos electrónicos; convocó a instituciones, asociaciones de desarrollo, personas beneficiarias de los distintos programas como; así como funcionarias y funcionarios del propio equipo regional. A continuación, se adjunta invitación enviada:

INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL ALAJUELA
Le invita a la:
“ Rendición de cuentas a la ciudadanía del año 2024”

10 am

Viernes 28 de febrero 2025

Salón Multiusos, del recinto de la
Universidad de Costa Rica ubicado
en Tacaes de Grecia

Invitación intransferible // Fecha límite de confirmación lunes 24 de febrero del 2025
Confirmar asistencia al correo electrónico: xchacon@imas.go.cr

INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

La agenda de la actividad fue cuidadosamente planificada, asignando responsables para cada una de las actividades y se ofrecieron espacios para la participación de las personas beneficiarias, quienes compartieron sus testimonios y experiencias. A continuación se adjunta documento:



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

**“Rendición de cuentas a la ciudadanía
ARDS Alajuela en el año 2024”**

Día: viernes 28 de febrero del 2025
Lugar: UCR recinto Tacares de Grecia

Hora	Actividad		Personas Encargadas IMAS
9:40 – 9:55	Recibir y firma de asistencia.		ULDS Grecia
10:00 – 10:20	Inicio de la actividad		Lic. Oscar Palma Morales
	Bienvenida	MSc. Dinia Rojas Salazar, Jefatura del ARDS Alajuela	
	Entonación del Himno Nacional		
	Objetivo de la actividad	Consiste en realizar la “Rendición de cuentas a la ciudadanía del ARDS Alajuela en el año 2024”, que permita una relación bidireccional entre el IMAS y la ciudadanía. Presentando el accionar del ARDS de Alajuela y propiciando la participación, y la retroalimentación para el proceso regional.	
10:25 – 10:30	Palabras de la señora Kimberly Román Espinoza	Beneficios: Capacitación técnica (Control de calidad) Esposo trabaja en mecánica, beneficios infraestructura de EPI y capacitación en inglés con acceso a la plataforma ANE Han recibido Inciso H (Niño con autismo) y Avancemos para otro menor	Lic. Oscar Palma Morales
10:30 – 10:35	Palabras de la señora Alejandra Rodríguez Córdoba	• MIDI • Han superado el <u>bullying</u> • Capacitación Técnica • Beca en CINDEA Sarchí	Lic. Oscar Palma Morales
10:35 – 10:40	Palabras de la señora Rosibel López Sandoval	• MIDI • Avancemos • Cuido y desarrollo Infantil • EPI	Lic. Oscar Palma Morales

Hora	Actividad		Personas Encargadas IMAS
10:40-10:45	Palabras del señor José Antonio Carrera Rojas	• Atención a familias • Por acompañamiento cogección logra carné CONAPDIS • Por incapacidad está iniciando reparación de celulares	Lic. Oscar Palma Morales
10:55 – 11:10	Acto Cultural: Grupo Tacari	Funcionarios de la UCR (09)	Lic. Oscar Palma Morales
11:15 – 11:20	Palabras de la Jefatura del ULDS Grecia	Licda. Erika Matamoros	
11:25 – 11:50	Exposición “Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela: Rendición de cuentas a la ciudadanía del año 2024”	Lic. Oscar Palma Morales, Jefatura del UIPER (Diapositiva 1 a 8)	Lic. Oscar Palma Morales
		Licda. Erika Matamoros, Jefatura ULDS Grecia (Diapositiva 9 a 25)	
		MSc. Xinia Chacón, Gestora de Proyectos del UIPER (Diapositiva 26 al final)	
11:50 – 12 md	Aplicación de cuestionario y refrigerio Fin de la Actividad		Departamento de Planificación Institucional, UIPER, ULDS San Ramón

Durante la actividad se levantó una lista de asistencia, que sirve como respaldo del proceso, a continuación, se adjunta:



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

FECHA: Viernes 28 de febrero del 2025
LUGAR: Tacares de Grecia; UCR Auditorio

RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA DEL AÑO 2024
LISTA DE ASISTENCIA

BENEFICIARIO	INSTITUCION	NOMBRE	CEDULA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	✓	Brenda Munillo Reyes	207710605	chamurillo189@gmail.com		
2	✓	Maria Fernanda Villalobos	4023350480	Villalobos16@gmail.com		
3	✓	Airinhoa Gómez				
4	✓	Alejandra Rodríguez Córdoba	502910434	alordr2010@gmail.com		
5	✓	Francisca Alvarado R.	206680922	alvaradofranciscad@gmail.com		
6	✓	Maria Elizabeth Richmond Aila	30249008			
7	✓	Kimberly Roman E	2691651	Kim0216@hotmail.com		
8	✓	Greim Munillo Blanco	1-350374	Kim.0216@hotmail.com		
9	✓	Marjorie Castro Montero	206190294	emacos96@gmail.com		
10	✓	Rosa Figueroa Contilano	80127041	rosaf88@hotmail.com		
11	✓	Daniela	20020000	20-9312@hotmail.com		
12	✓	Lacey Molina Brenes	207720148	lhamolinab@gmail.com		
13	✓	Lidieith Salazar G	207760888	gsalazarlidieith99@gmail.com		
14	✓	Sonia Campuzano	1-1125015	Sonia Campuzano		

BENEFICIARIO	INSTITUCION	NOMBRE	CEDULA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	OBSERVACIONES
15	✓	marilyn Rosales C	206746181	mrrosales@imas.go.cr		
16	✓	Darlene Araya R	205900850	darofufu@imas.go.cr		
17	✓	Raquel Solís Quirós	20530684	rsolis@imas.go.cr		
18	✓	Kimberly Esquivel M.	207440886	kesquivelm@imas.go.cr		
19	✓	Mariavictoria Leizaola H.	2559053	mleizaola@imas.go.cr		
20	✓	Rebeca Barrientos	206530648	rbarrientos@imas.go.cr		
21	IMAS	Alejandra López G	206610234	mlopezg@imas.go.cr		
22	✓	Bryan Campos Ch	202070588	bcampos@imas.go.cr		
23	IMAS	Cynthia Molina Naranjo	201890134	cmolina@imas.go.cr		
24	IMAS	Karol Rojas Corrales	207160367	krojas@imas.go.cr		
25	✓ IMAS	Maria Juiza Muñoz López	2476594	mariajuiza@gmail.com		
26	IMAS	Juan Vargas Mora	111990073	juvargas@mj-gu.cr		
27	IMAS	Stephanie Sánchez Barrientos	214570661	ssanchez@imas.go.cr		
28	IMAS	Annette Briceño Suárez	115910965	mbricen@imas.go.cr		
29	IMAS	Letizia Quirós Elizondo	2556962	lquirose@imas.go.cr		
30	Policia	Gabriel Lopez Ortega	26114472	gama104@gmail.com		



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjimenezv@imas.go.cr

REMIETENTE	INSTITUCION	NOMBRE	CEDULA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	Observaciones
31	IMAS	Johanna Soto Varín	205630491	jsoto@imas.go.cr	Johanna Soto	
32	IMAS	Katherine Vega Mora	206650345	kvega@imas.go.cr	Katherine Vega	
33	IMAS	Erica Montamoro G	205550379	emontamoro@imas.go.cr	Erica Montamoro	
34	IMAS	Dinor Regas Salazar	2547766	dregas@imas.go.cr	Dinor Regas	
35	CCSS	Ailyn Carmona Corales	20440675	acarmona@ccss.sa.cr	Ailyn Carmona	
36	IMAS	Silvia Pardo Arce	207440421	spardo@imas.go.cr	Silvia Pardo	
37	✓	Mateo Munillo Munillo	218916337		Mateo Munillo	
38	✓	Jose Antonio Carrera Rojas	1-1285-0372	carrerantonj625@gmail.com	Jose Antonio Carrera	
39	✓	Ama Ugalde Ugalde	2-664-339	anamercedesugaldeugalde2@gmail.com	Ama Ugalde	
40	✓	Moisés Carrera Ugalde	20942-0296		Moisés Carrera	
41	✓	Santiago Carrera Ugalde	2967-0505		Santiago Carrera	
42	✓	Lorenzo Carrera Ugalde	2-1038-0272		Lorenzo Carrera	
43	✓	Juan Pablo Carrera Ugalde	2-1070-0805		Juan Pablo Carrera	
44	UCR	Helen Alfaro Rojas	701320626		Helen Alfaro	
45	UCR	Lorena Salazar U	2468742		Lorena Salazar	
46	UCR	Rachel Bienes Madriz	204950753		Rachel Bienes	

REMIETENTE	INSTITUCION	NOMBRE	CEDULA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	Observaciones
47	UCR	Kimberly Vargas P	206690257	kimvargas10@gmail.com	Kimberly Vargas	
48	UCR	OSCAR DO SANABRIAR	1-06746716	oscardo.sanabrian@u-ni.ac.cr	Oscar Do Sanabrian	
49	UCR	Kenada I Rodriguez	2-550-464	Kenada.rodriguez@u-ni.ac.cr	Kenada Rodriguez	
50	UCR	Diana Cruz Loria	2628589	diana.cruzloria@u-ni.ac.cr	Diana Cruz Loria	
51	UCR	Jimmy Castillo Abarca	6354975	jimmy.castillo433@gmail.com	Jimmy Castillo	
52	UCR	Laurel A. Acevedo	905180656	laurel.a.acevedo@gmail.com	Laurel A. Acevedo	
53	UCR	Paulina Morales	20794000	paulinam99@gmail.com	Paulina Morales	
54	UCR	Ronald Chavarrin	11535551	ronaldch1393@gmail.com	Ronald Chavarrin	
55	IMAS	Yuma Precón Tenorio	1858433	yumacon@imas.go.cr	Yuma Precón Tenorio	
56	IMAS	Osca R. Melo Nolas	204130375	oscamelo@imas.go.cr	Osca R. Melo Nolas	
57						
58						
59						
60						
61						
62						

Durante la actividad, se presentaron resultados clave elaborados por el equipo del UIPER, utilizando información proveniente de los sistemas SIPO y SABEN. Se brindaron datos detallados sobre la cantidad de subsidios entregados, el porcentaje de ejecución del



presupuesto y el cumplimiento de las metas anuales, todo desglosado por tipo de beneficio y por cada Unidad Local de Desarrollo Social (ULDS).

Además, el evento contó con la participación de personas beneficiarias y representantes de organizaciones, quienes compartieron sus experiencias como parte de programas como Avancemos, Capacitación Técnica, Red de Cuido y Emprendimientos Productivos Individuales.

Con sus palabras, expresaron su agradecimiento al IMAS por el acompañamiento recibido, resaltando cómo estos apoyos han mejorado su calidad de vida. En varios casos, mencionaron con orgullo que gracias al respaldo institucional lograron sacar adelante sus proyectos o negocios, lo que les permitió avanzar hacia una mayor estabilidad y autonomía.

Participación del IMAS en Espacios de Articulación Interinstitucional, Regional

El Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela ha mantenido una participación en diversos espacios de coordinación y análisis regional, con el fin de contribuir al bienestar de las personas y al desarrollo integral de las comunidades.

Uno de estos espacios es la Comisión Regional de Análisis y Evaluación de la Mortalidad Materno Infantil (COREAMMI) Alajuela-Heredia, creada por el Decreto Ejecutivo N° 41120-S. Esta comisión, liderada por el Ministerio de Salud, tiene como propósito analizar las causas de mortalidad materna, perinatal e infantil en la región, identificar áreas de mejora en la atención en salud y proponer estrategias que permitan reducir estos fallecimientos.

Asimismo, el Área Regional participa activamente en el Comité Sectorial Regional Agropecuario, un espacio donde se abordan temas relacionados con el desarrollo económico y productivo como parte del subsistema de planificación regional. Este comité es coordinado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y el IMAS forma parte como miembro activo, participando regularmente en las reuniones por solicitud de la jefatura regional.

En cuanto a la articulación social territorial, se ha estado presente en el CIR Social Huetar Norte, así como en el CIR Social de la Región Alajuela Central-Occidente, este último constituido de conformidad con la Ley N.º 10.096, que tiene como fin impulsar el desarrollo regional en el país. Este espacio es coordinado por el IMAS y está conformado por representantes de alto nivel de instituciones públicas con presencia regional. Abarca los cantones de Alajuela, San Ramón, Grecia, Atenas, Naranjo, Palmares, Poás, Zarcero y Sarchí.

Desde abril de 2024, este grupo se reúne mensualmente con el liderazgo de la jefatura del Área Regional de Alajuela. Durante estas reuniones, las instituciones del sector social articulan esfuerzos y acciones a través de un plan de trabajo conjunto que permite atender de forma más efectiva las prioridades de la región.



Entre las instituciones participantes se encuentran: Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) y Junta de Protección Social (JPS), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) e Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Instituto Nacional de Seguros (INS), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI), Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Justicia y Paz (MJP), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y Universidades Públicas (UNA, UCR, UNED, ITCR, UTN). Y como institución invitada a las reuniones se cuenta con la participación de Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA).

Además, la Unidad de Planificación y Evaluación Regional (UIPER) cumple un papel clave dentro de este espacio, ya que actúa como Secretaría Técnica del CIR Social. Entre sus funciones están: elaborar y enviar las convocatorias, preparar la agenda, tomar y transcribir las actas, y encargarse de toda la logística necesaria para el desarrollo de cada sesión.

F. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Pendiente reasignación de persona funcionaria encargada de la actualización de la información en la herramienta Delphos que es un sistema informático utilizado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Banco de Proyectos para el proyecto regional #003632: Construcción del Edificio para las oficinas ULDS Alajuela y ARDS Alajuela.

G. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

A continuación, se adjunta información del estado actual de los recursos financieros, en cuanto a la distribución presupuestaria del Presupuesto Asignado, Ejecutado, Comprometido y disponible (periodo 2025).



Teléfono (506) 2430-3163, 2430-5340, 2430-3687
sjmenezv@imas.go.cr

**Distribución presupuestaria, según Persupesto Asignado, Presupuesto Ejecutado, Presupuesto Comprometido y Presupuesto Disponible,
por Beneficios, Alajuela**
Período 2025

BENEFICIOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
ASIGNACION FAMILIAR (INCISO H)	191,500,000	86,100,000	102,500,000	2,900,000
ATENCION A FAMILIAS	3,288,840,000	2,322,009,873	744,185,000	222,645,127
ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	245,000,000	101,130,000	120,090,000	23,780,000
AVANCEMOS	7,986,652,000	4,315,996,000	3,548,410,000	122,246,000
CAPACITACION	312,000,000	81,488,808	150,716,553	79,794,639
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	3,267,746,804	1,762,769,211	1,348,010,000	156,967,593
EMERGENCIAS	105,000,000	40,300,961	3,880,000	60,819,039
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	20,000,000	5,616,398	12,304,851	2,078,751
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	61,500,000	28,969,446	26,647,381	5,883,173
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	1,302,000	0	1,301,520	480
PRESTACION ALIMENTARIA (INCISO K)	57,000,000	27,620,000	25,000,000	4,380,000
PROCESOS FORMATIVOS	63,150,000	61,800,000	300,000	1,050,000
TOTAL GENERAL	15,599,690,804	8,833,800,697	6,083,345,305	682,544,802
PORCENTAJES DE EJECUCION	100%	57%	39%	4%

Fuente: IMAS / Sistema de Atención a los Beneficiarios (SABEN). Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.

**Distribución presupuestaria, según Persupesto Asignado, Presupuesto Ejecutado, Presupuesto Comprometido y
Presupuesto Disponible, por Beneficios, Heredia**

Período 2025

BENEFICIOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
ASIGNACION FAMILIAR (INCISO H)	167,400,000	79,550,000	82,350,000	5,500,000
ATENCION A FAMILIAS	2,315,250,000	1,636,834,932	570,576,790	107,838,278
ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	115,000,000	50,525,000	41,543,000	22,932,000
AVANCEMOS	4,979,002,000	2,674,452,000	2,193,794,000	110,756,000
CAPACITACION	197,000,000	82,084,191	82,295,391	32,620,418
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	5,016,269,616	2,710,687,201	2,230,837,314	74,745,101
EMERGENCIAS	310,000,000	247,113,390	13,985,000	48,901,610
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	66,000,000	36,708,525	13,604,174	15,687,301
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	12,000,000	0	0	12,000,000
PRESTACION ALIMENTARIA (INCISO K)	24,000,000	6,150,000	7,330,000	10,520,000
PROCESOS FORMATIVOS	63,600,000	58,050,000	150,000	5,400,000
TOTAL GENERAL	13,265,521,616	7,582,155,239	5,236,465,669	446,900,708
PORCENTAJES DE EJECUCION	100%	57%	40%	3%

Fuente: IMAS / Sistema de Atención a los Beneficiarios (SABEN). Elaboración ARDS Central Occidente - UIPER.



Otras acciones importantes del presupuesto administrativo, de conformidad con el trabajo conjunto que se realiza con la Unidad de Coordinación Administrativa al 31 de julio 2025 (Pago de Proveedores y Transferencias).

Pagos Proveedores

Me corresponde la aprobación de los desembolsos correspondientes para el pago de los alquileres del ARDS Alajuela y ULDS de Grecia.

Transferencias

Me corresponde la aprobación de las transferencias de los diferentes beneficios de la Oferta Programática, al 29 de julio se han aprobaron 1.551 transferencias.

H. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

En este apartado es importante destacar algunos procesos que aún están en desarrollo y que requieren seguimiento para avanzar en su consolidación.

Uno de los principales retos es dar continuidad a los trámites necesarios para lograr la construcción del edificio propio que albergará las oficinas de la Unidad Local de Desarrollo Social de Alajuela y del Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela. Contar con este espacio adecuado permitiría mejorar significativamente las condiciones de atención a la ciudadanía y optimizar el trabajo del equipo técnico y administrativo.

Por otro lado, se reconoce la necesidad de fortalecer la Unidad de Planificación y Evaluación Regional (UIPER), dotándola del equipo, recursos y procesos de capacitación necesarios. Esto permitirá que pueda responder de manera más eficiente a las demandas institucionales, apoyar de forma oportuna a las comunidades y continuar posicionando al IMAS como la institución líder en la lucha contra la pobreza, rol que ha venido consolidando en la región a lo largo del tiempo.

I. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Quiero destacar que la Unidad de Planificación y Evaluación Regional (UIPER) cuenta con un equipo humano altamente comprometido, con sólidas capacidades técnicas y una actitud ejemplar en el desempeño de sus funciones. Su trabajo se caracteriza por la mística, la experiencia y el respeto con que atienden a la población, así como por su responsabilidad en el cumplimiento de las normas que garantizan el buen uso de los recursos públicos.



Sin embargo, es necesario reforzar esta Unidad, ya que los requerimientos institucionales continúan creciendo. Se requiere fortalecer su capacidad operativa para brindar un acompañamiento más cercano y efectivo a las Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS), especialmente en la gestión y seguimiento del presupuesto y metas destinado a la inversión social, así como en la ejecución del presupuesto administrativo.

J. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República

Según los registros institucionales que lleva la persona encargada de la secretaría, no existe ninguna disposición o recomendación emitida por la Contraloría General de la República que el Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela no haya cumplido. Esto refleja el compromiso de la región con la transparencia, la legalidad y el cumplimiento riguroso de las directrices establecidas por los entes fiscalizadores.

K. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No aplica para esta Unidad.

L. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

De acuerdo con el Sistema Integrado de Seguimiento y Recomendaciones de la Auditoría ARGOS, no se registran recomendaciones sin cumplir del parte de Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela y de esta Unidad.

A todos y todas muchas gracias

Cordialmente,

Lic. Oscar Palma Morales
Jefe UIPER
Área Regional de Desarrollo Social Central Occidente